



UNIVERSIDAD ANDINA
NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO



**ANÁLISIS DE LA RELACIÓN ENTRE EL NIVEL SOCIOECONÓMICO,
LAS PERCEPCIONES DE LA POBLACIÓN Y EL DERECHO
AL ACCESO A AGUA POTABLE EN EL DISTRITO
DE JULIACA EN EL AÑO 2023**

TESIS PRESENTADA POR:

Bach. FRANKLYN ITUSACA CRUZ

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

ABOGADO

JULIACA – PERÚ

2024



UNIVERSIDAD ANDINA
NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO
ANÁLISIS DE LA RELACIÓN ENTRE EL NIVEL SOCIOECONÓMICO,
LAS PERCEPCIONES DE LA POBLACIÓN Y EL DERECHO
AL ACCESO A AGUA POTABLE EN EL DISTRITO
DE JULIACA EN EL AÑO 2023

TESIS PRESENTADA POR:

Bach. FRANKLYN ITUSACA CRUZ

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
ABOGADO

APROBADA POR EL JURADO REVISOR:

PRESIDENTE :



Dr. JAVIER ROMULO QUISPE ZAPANA

PRIMER MIEMBRO :



Mgtr. LUIS CHAYÑA AGUILAR

SEGUNDO MIEMBRO :



Dr. FREDY TORIBIO CHALCO VARGAS

ASESOR DE TESIS :



Dr. HUGO NEPTALI CAVERO AYBAR

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN :

DERECHO PÚBLICO - P05

**RESOLUCIÓN N° 953-2024-D/FCJP-UANCV**

Juliaca, 31 de octubre de 2024.

Vistos: El expediente, **2024-CU-13044** presentado por el Bachiller en Derecho **Sr. FRANKLYN ITUSACA CRUZ**, quien solicita fecha para rendir el examen de sustentación de borrador de tesis denominado: **ANÁLISIS DE LA RELACIÓN ENTRE EL NIVEL SOCIOECONÓMICO, LAS PERCEPCIONES DE LA POBLACIÓN Y EL DERECHO AL ACCESO A AGUA POTABLE EN EL DISTRITO DE JULIACA EN EL AÑO 2023**, para optar el Título Profesional de **ABOGADO** y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al Reglamento de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Escuela Profesional de Derecho, concordante con el Reglamento General de Grados y Títulos de la UANCV, es procedente acceder a la petición del interesado.

Y, estando a los dictámenes presentados por los miembros del jurado en el que aprueban el borrador de tesis, el Decano de la facultad, en uso de sus atribuciones conferidas por la ley universitaria 30220, y el Estatuto de la UANCV.

RESUELVE:

Primero.- El jurado declara **APTO** por tanto debe señalarse lugar, día y hora para la sustentación del borrador de tesis, en forma presencial, presentado por el Bach. **Sr. FRANKLYN ITUSACA CRUZ**, para optar el Título Profesional de **ABOGADO**, el mismo que se llevará a cabo el próximo **martes, 12 de Noviembre de 2024 a las 10:30:00 AM.** lugar **JULIACA - SALON DE GRADOS FCJP.**

Segundo.- Designar como Jurados, para la evaluación del examen de sustentación de tesis referido, Integrado por los siguientes docentes:

Presidente: Dr. JAVIER ROMULO QUISPE ZAPANA
Mgtr. LUIS CHAYÑA AGUILAR
Dr. FREDY TORIBIO CHALCO VARGAS

ASESOR:

Dr. HUGO NEPTALI CAVERO AYBAR

Tercero.- La Comisión de Grados y Títulos de la Facultad, Secretaría Académica y Administrativa quedan encargadas del cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.

**DISTRIBUCIÓN:**

DECANATURA FCJP, INTERESADO

ARCH. FCJP/FCP



RESOLUCIÓN N° 332-2024-UI-FCJP-UANCV-J

Juliaca, 20 de junio de 2024

VISTOS:

El Expediente: **2024-CU-6747** de fecha **05 de junio de 2024**, del **Bach. FRANKLYN ITUSACA CRUZ**, quien solicita Revisión del Informe Final de la Investigación (borrador de Tesis) y el **Anexo (04 o 05) "Ficha de Opinión del Informe Final de la Investigación (borrador de Tesis)"** que fue revisada por el Comité de Investigación de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Escuela Profesional de Derecho.

CONSIDERANDO:

Que, las Unidades de Investigación son unidades académicas que agrupan a docentes y estudiantes de diversas disciplinas, en razón del desarrollo de investigación científica, tecnológica y humanista de acuerdo al Estatuto Universitario Modificado 2020 de nuestra primera Casa Superior de Estudios.

Que, el (la) **Bach. FRANKLYN ITUSACA CRUZ**, quien solicita la revisión del Informe Final de la Investigación (borrador de Tesis) del tema titulado: **ANÁLISIS DE LA RELACIÓN ENTRE EL NIVEL SOCIOECONÓMICO, LAS PERCEPCIONES DE LA POBLACIÓN Y EL DERECHO AL ACCESO A AGUA POTABLE EN EL DISTRITO DE JULIACA EN EL AÑO 2023**, conducente para optar el Título profesional de **ABOGADO(A)**.

Que, al haberse cumplido con los requisitos exigidos por el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos plasmado en la Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R.

Que, el Comité de Investigación emitió su opinión favorable al Informe Final de la Investigación (borrador de Tesis).

Que, el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Escuela Profesional de Derecho, corroboro el asesoramiento en el Informe Final de la Investigación (borrador de Tesis) del ASESOR Dr. HUGO NEPTALI CAVERO AYBAR,

Estando, la opinión favorable del comité de Investigación, en concordancia con el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R, de conformidad a lo que establece la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la UANCV N° 23738 y Modificatoria N° 24661 y el Estatuto de la UANCV, que confiere facultades a la unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR Y AUTORIZAR EL INFORME FINAL DE LA INVESTIGACIÓN (BORRADOR DE TESIS) para la **REVISIÓN DE SIMILITUD TURNITIN**, del tema titulado: **ANÁLISIS DE LA RELACIÓN ENTRE EL NIVEL SOCIOECONÓMICO, LAS PERCEPCIONES DE LA POBLACIÓN Y EL DERECHO AL ACCESO A AGUA POTABLE EN EL DISTRITO DE JULIACA EN EL AÑO 2023**, presentado por el (la) **Bach. FRANKLYN ITUSACA CRUZ**, para optar el Título Profesional de Abogado(a), en virtud de los considerandos expuestos.

ARTICULO SEGUNDO.- RATIFICAR, como ASESOR al **Dr. HUGO NEPTALI CAVERO AYBAR**.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que la facultad, secretarías académicas y administrativas, quedan encargados del cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.



DISTRIBUCIÓN:

DECANATURA FCJP INTERESADO



RESOLUCIÓN N° 254-2024-UI-FCJP-UANCV-J

Juliaca, 15 de mayo de 2024

VISTOS:

El Expediente: **2024-CU-4965** de fecha **02 de marzo de 2024**, el cual solicita Revisión de propuesta de Investigación y el **Anexo (02 o 03) "Ficha de Opinión de la Propuesta de Investigación"** que fue revisada por el Comité de Investigación de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Escuela Profesional de Derecho.

CONSIDERANDO:

Que, las Unidades de Investigación son unidades académicas que agrupan a docentes y estudiantes de diversas disciplinas, en razón del desarrollo de investigación científica, tecnológica y humanista de acuerdo al Estatuto Universitario Modificado 2020 de nuestra primera Casa Superior de Estudios.

Que, el (la) **Bach. FRANKLYN ITUSACA CRUZ**, quien solicita la revisión y aprobación de la propuesta de Investigación de **Título: Análisis de la relación entre el nivel socioeconómico, las percepciones de la población y el derecho al acceso a agua potable en el distrito de Juliaca en el año 2023**, conducente para optar el Título profesional de **ABOGADO(A)**.

Que, al haberse cumplido con los requisitos exigidos por el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos plasmado en la Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R.

Que, el Comité de Investigación emitió su opinión favorable a la propuesta de investigación.

Que, el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Escuela Profesional de Derecho, corroboro la propuesta del ASESOR Dr. HUGO NEPTALI CAVERO AYBAR, quien debe estar acreditado y facultado para orientar y ayudar al asesorado en el proceso de elaboración del trabajo de investigación (Tesis) de acuerdo a la DIRECTIVA N° 004-2019-UANCV-VRAD-OI; y,

Estando, la opinión favorable del comité de Investigación, en concordancia con el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R, de conformidad a lo que establece la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la UANCV N° 23738 y Modificatoria N° 24661 y el Estatuto de la UANCV, que confiere facultades a la unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR Y AUTORIZAR LA EJECUCIÓN DE LA PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN, titulado: **Análisis de la relación entre el nivel socioeconómico, las percepciones de la población y el derecho al acceso a agua potable en el distrito de Juliaca en el año 2023**, presentado por el (la) **Bach. FRANKLYN ITUSACA CRUZ**, en virtud de los considerandos expuestos.

ARTICULO SEGUNDO.- RECONOCER, como ASESOR al **Dr. HUGO NEPTALI CAVERO AYBAR**.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que la facultad, secretarías académicas y administrativas, quedan encargados del cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.



UNIVERSIDAD ANDINA
NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ
DE JAVIER ROMULO GUISPE ZAPANA
DECANO
FAC. Cs. JURÍDICAS Y POLÍTICAS



ANÁLISIS DE LA RELACIÓN ENTRE EL NIVEL SOCIOECONÓMICO, LAS PERCEPCIONES DE LA POBLACIÓN Y EL DERECHO AL ACCESO A AGUA POTABLE EN EL DISTRITO DE JULIACA EN EL AÑO 2023

INFORME DE ORIGINALIDAD

23%

INDICE DE SIMILITUD

20%

FUENTES DE INTERNET

9%

PUBLICACIONES

13%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	Submitted to Universidad Andina Nestor Caceres Velasquez Trabajo del estudiante	9%
2	repositorio.unp.edu.pe Fuente de Internet	1%
3	repositorio.unjfsc.edu.pe Fuente de Internet	1%
4	hdl.handle.net Fuente de Internet	1%
5	beopen.openaire.eu Fuente de Internet	1%
6	repositorio.unsaac.edu.pe Fuente de Internet	1%
7	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	1%




Metadatos complementarios - UANCV



Título de la Tesis	
ANÁLISIS DE LA RELACIÓN ENTRE EL NIVEL SOCIOECONÓMICO, LAS PERCEPCIONES DE LA POBLACIÓN Y EL DERECHO AL ACCESO A AGUA POTABLE EN EL DISTRITO DE JULIACA EN EL AÑO 2023	
Datos de autor	
Nombres y Apellidos	FRANKLYN ITUSACA CRUZ
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	70063158
URL de ORCID	https://orcid.org/0009-0005-1955-5414
Datos de asesor	
Nombres y apellidos	HUGO NEPTALI CAVERO AYBAR
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	01332589
URL de ORCID	https://orcid.org/0000-0003-2161-4514
Datos del jurado	
Presidente del jurado	
Nombres y apellidos	JAVIER ROMULO QUISPE ZAPANA
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	01324996
Miembro del jurado 1	
Nombres Y Apellidos	LUIS CHAYÑA AGUILAR
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	02363034
Miembro del jurado 2	
Nombres Y Apellidos	FREDY TORIBIO CHALCO VARGAS



Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	01233951
Datos de investigación	
Línea de investigación	Derecho Público – P05
Grupo de investigación	No aplica.
Agencia de financiamiento	Sin financiamiento.
Ubicación geográfica de la investigación	<p>DISTRITO DE JULIACA</p> <p>País: Perú Departamento: Puno Provincia: San Román Distrito: Juliaca</p> <p>Coordenadas Longitud: -15.49758943591947 Latitud: --70.13140152147697</p> <p>https://maps.app.goo.gl/pZ334nrjFexBzFtz9</p> 
Año o rango de años en que se realizó la investigación	Mayo del 2024 – Noviembre del 2024
URL de disciplinas OCDE https://concytec-pe.github.io/Peru-CRIS/vocabularios/ocde_ford.html - Librería	<p>Derecho https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.05.00</p> <p>Derecho penal https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.05.02</p>



Fernando Vargas
DIRECTOR
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS



DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD Y RESPONSABILIDAD

Yo Franklyn Itusaca Cruz, identificado con DNI Nro. 70063158 en mi condición de egresado de:

- Escuela Profesional
- Programa de Segunda Especialidad,
- Programa de Maestría o Doctorado

Derecho

informo que he elaborado el/la Tesis o Trabajo de Investigación, Trabajo Académico denominada:

Análisis de la relación entre el nivel Socioeconómico, las percepciones de la población y el derecho al acceso a agua potable en el distrito de Juliaca en el año 2023.

Asesorado por: Dr. Hugo Neptali Caveto Aybar

Es un tema original.

Declaro que el presente trabajo de tesis es elaborado por mi persona y **no existe plagio/copia** de ninguna naturaleza, en especial de otro documento de investigación (tesis, revista, texto, congreso, o similar) presentado por persona natural o jurídica alguna ante instituciones académicas, profesionales, de investigación o similares, en el país o en el extranjero.

Dejo constancia que las citas de otros autores han sido debidamente identificadas en el trabajo de investigación, por lo que no asumiré como tuyas las opiniones vertidas por terceros, ya sea de fuentes encontradas en medios escritos, digitales o Internet.

Asimismo, ratifico que soy plenamente consciente de todo el contenido de la tesis y asumo la responsabilidad de cualquier error u omisión en el documento, así como de las connotaciones éticas y legales involucradas.

El incumplimiento de lo declarado da lugar a responsabilidad del declarante, en consecuencia; a través del presente documento asumo frente a terceros, la Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez y/o la Administración Pública toda responsabilidad que pueda derivarse por el trabajo final presentado. Lo señalado incluye responsabilidad pecuniaria incluido el pago de multas u otros por los daños y perjuicios que se ocasionen.

Juliaca 02 de Diciembre del 2024



FIRMA DEL ASESOR (obligatoria)



FIRMA (obligatoria)



Huella



DEDICATORIA

Dedico este trabajo a todos aquellos que creen en la importancia del conocimiento como herramienta transformadora y al poder de la investigación para construir un mundo más justo y equitativo.



AGRADECIMIENTO

Expreso mi profundo agradecimiento a todos los que, con su apoyo, han hecho posible que este proyecto se convierta en una realidad. Su colaboración y aliento han sido fundamentales en cada paso del camino.



ÍNDICE GENERAL

DEDICATORIA..... i

AGRADECIMIENTO ii

ÍNDICE GENERAL..... iii

ÍNDICE DE TABLAS vi

ÍNDICE DE FIGURAS ix

RESUMEN xi

ABSTRACT xii

INTRODUCCIÓN xiii

CAPITULO I

ASPECTOS GENERALES

1.1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA 1

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA 3

1.2.1. Problema general 3

1.2.2. Problemas específicos..... 3

1.3. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN 3

1.3.1. Relevancia Social 3

1.3.2. Relevancia Económica 4

1.3.3. Relevancia Cultural 4

1.3.4. Utilidad Teórica..... 4

1.3.5. Utilidad Práctica..... 5

1.3.6. Utilidad Metodológica 5

1.3.7. Utilidad Tecnológica 5

1.4. OBJETIVO DE LA INVESTIGACIÓN 6

1.4.1. Objetivo general 6

1.4.2. Objetivos específicos..... 6

1.5. HIPÓTESIS 7

1.5.1. Hipótesis general..... 7

1.5.2. Hipótesis específicas 7

1.6. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES 8



**CAPITULO II
FUNDAMENTOS TEÓRICOS**

2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN 9

2.1.1. Antecedentes internacionales..... 9

2.1.2. Antecedentes nacionales..... 11

2.1.3. Antecedentes locales 13

2.2. BASES TEÓRICAS 15

2.2.1. Introducción al Marco Teórico Inicial 15

2.2.2. mandato legal al servicio hídrico y Marco Jurídico Constitucional Peruano..... 16

2.2.3. Variables de Investigación y Su Fundamentación Teórica 18

2.2.4. Dinámicas Socioeconómicas y aprovisionamiento al servicio hídrico ... 21

2.2.5. Desafíos y Obstáculos en el aprovisionamiento al servicio hídrico 24

2.3. DEFINICIÓN DE TÉRMINOS 26

2.3.1. mandato legal Humano al Agua 26

2.3.2. Gobernanza del Agua..... 27

2.3.3. Seguridad Hídrica 27

2.3.4. Desigualdades en el aprovisionamiento 27

2.3.5. Sostenibilidad Hídrica 27

2.3.6. aprovisionamiento Universal al servicio hídrico 28

2.3.7. Participación Comunitaria en la Gestión del Agua..... 28

2.3.8. Cambio Climático y Recursos Hídricos..... 28

2.3.9. Responsabilidad Corporativa en el Uso del Agua 28

2.3.10. Justicia Ambiental..... 29

**CAPITULO III
METODOLOGÍA**

3.1. MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN 30

3.1.1. Enfoque de la investigación..... 30

3.1.2. Métodos aplicados a la investigación 31

3.1.3. Tipo de investigación 31

3.1.4. Nivel de investigación 31

3.1.5. Diseño de la investigación 32



3.2.	ÁMBITO DE INVESTIGACIÓN.....	32
3.3.	POBLACIÓN Y MUESTRA.....	33
3.3.1.	Población.....	33
3.3.2.	Muestra.....	34
3.4.	TÉCNICA E INSTRUMENTOS DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN ...	35
3.4.1.	Técnica.....	35
3.4.2.	Instrumento.....	35
3.5.	CONFIABILIDAD Y VALIDEZ DEL INSTRUMENTO.....	36
3.5.1.	Confiabilidad.....	36
3.5.2.	Validez.....	37
3.6.	RECOGIDA DE DATOS	37
3.7.	DISEÑO DE PRUEBA DE HIPÓTESIS	38

CAPITULO IV

RESULTADOS

4.1.	PRESENTACIÓN DE RESULTADOS GENERALES	39
4.2.	PRUEBA DE HIPÓTESIS GENERAL.....	71
4.3.	PRUEBA DE HIPÓTESIS ESPECIFICA 1.....	74
4.4.	PRUEBA DE HIPÓTESIS ESPECIFICA 2.....	77
4.5.	PRUEBA DE HIPÓTESIS ESPECIFICA 3.....	80

CONCLUSIONES

RECOMENDACIONES

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

APÉNDICES



ÍNDICE DE TABLAS

Tabla N° 1.	Operacionalización de variables	8
Tabla N° 2.	Población	34
Tabla N° 3.	Muestra.....	35
Tabla N° 4.	Tu familia percibe un ingreso mensual que se encuentra por encima del promedio del sueldo mínimo, promoviendo así la igualdad y la no discriminación.	41
Tabla N° 5.	Has completado tu nivel educativo superior, ejerciendo tu mandato legal fundamental a la educación reconocido en la Constitución.	43
Tabla N° 6.	Disfrutas de un trabajo estable con remuneración fija, respaldando tu mandato legal al trabajo digno y a una remuneración justa establecidos en la Constitución.....	45
Tabla N° 7.	Eres propietario de tu hogar y bienes materiales, reflejando tu mandato legal constitucional a la propiedad reconocido en el país.	47
Tabla N° 8.	Te sientes seguro con el suministro actual de servicio hídrico, en concordancia con tu mandato legal al aprovisionamiento a servicios públicos adecuados para una vida digna.	49
Tabla N° 9.	Estás satisfecho con la calidad del agua que recibes, en vinculación con tu mandato legal a un ambiente saludable y equilibrado según la Constitución.	51
Tabla N° 10.	Te preocupa la disponibilidad futura de servicio hídrico, conectando con tu conciencia y responsabilidad sobre la preservación del medio ambiente, mandato legal reconocido en la Constitución.	53
Tabla N° 11.	Consideras equitativo el aprovisionamiento al servicio hídrico en tu ciudad, alineándote así con los principios de igualdad y no discriminación establecidos en la Constitución.	55



Tabla N° 12. Eres consciente de la importancia del agua para tu bienestar personal, en concordancia con tu mandato legal a un ambiente equilibrado y saludable.	57
Tabla N° 13. Eres consciente de tu responsabilidad personal en la conservación del agua, vinculada al deber de contribuir a la preservación del medio ambiente según la Constitución.	59
Tabla N° 14. Opinas que la infraestructura de servicio hídrico en tu ciudad es adecuada, en vinculación con tu mandato legal a servicios públicos eficientes y de calidad.	61
Tabla N° 15. Experimentas dificultades en el aprovisionamiento al servicio hídrico en tu vivienda, implicando una posible afectación a tu mandato legal al aprovisionamiento a servicios públicos adecuados para una vida digna.	63
Tabla N° 16. Sufres interrupciones frecuentes en el suministro de servicio hídrico, lo cual podría estar vinculado a la garantía del aprovisionamiento continuo a servicios básicos protegido por la Constitución.	65
Tabla N° 17. Consideras adecuadas las condiciones sanitarias del servicio hídrico para tu consumo, en vinculación con tu mandato legal a la salud y a un ambiente saludable.	67
Tabla N° 18. Tienes conocimiento sobre tus mandatos legales constitucionales relacionados con el aprovisionamiento al servicio hídrico, reflejando así tu conciencia ciudadana y participación en la defensa de mandatos legales fundamentales.	69
Tabla N° 19. Asociación entre la variable "Nivel Socioeconómico, las Percepciones de la Población" y la variable "Derecho al Acceso al Agua Potable".	72
Tabla N° 20. Asociación según resultado de coeficiente de asociación de Pearson	72
Tabla N° 21. Asociación entre la dimensión "Nivel Socioeconómico" y la variable "Derecho al Acceso al Agua Potable"	75



Tabla N° 22. Asociación según resultado de coeficiente de asociación de Pearson	75
Tabla N° 23. Asociación entre la dimensión "Percepciones de la población" y la variable "mandato legal al Acceso al Agua Potable".....	78
Tabla N° 24. Asociación según resultado de coeficiente de asociación de Pearson	78
Tabla N° 25. Asociación entre la variable "Nivel Socioeconómico, las Percepciones de la Población" y la dimensión "Atención de calidad".....	81
Tabla N° 26. asociación según resultado de coeficiente de asociación de Pearson	81



ÍNDICE DE FIGURAS

Figura N° 1.	Tu familia percibe un ingreso mensual que se encuentra por encima del promedio del sueldo mínimo, promoviendo así la igualdad y la no discriminación.	41
Figura N° 2.	Has completado tu nivel educativo superior, ejerciendo tu mandato legal fundamental a la educación reconocido en la Constitución.	43
Figura N° 3.	Disfrutas de un trabajo estable con remuneración fija, respaldando tu mandato legal al trabajo digno y a una remuneración justa establecidos en la Constitución.....	45
Figura N° 4.	Eres propietario de tu hogar y bienes materiales, reflejando tu mandato legal constitucional a la propiedad reconocido en el país.	47
Figura N° 5.	Te sientes seguro con el suministro actual de servicio hídrico, en concordancia con tu mandato legal al aprovisionamiento a servicios públicos adecuados para una vida digna.....	49
Figura N° 6.	Estás satisfecho con la calidad del agua que recibes, en vinculación con tu mandato legal a un ambiente saludable y equilibrado según la Constitución.	51
Figura N° 7.	Te preocupa la disponibilidad futura de servicio hídrico, conectando con tu conciencia y responsabilidad sobre la preservación del medio ambiente, mandato legal reconocido en la Constitución.	53
Figura N° 8.	Consideras equitativo el aprovisionamiento al servicio hídrico en tu ciudad, alineándote así con los principios de igualdad y no discriminación establecidos en la Constitución.	55
Figura N° 9.	Eres consciente de la importancia del agua para tu bienestar personal, en concordancia con tu mandato legal a un ambiente equilibrado y saludable.	57
Figura N° 10.	Eres consciente de tu responsabilidad personal en la conservación del agua, vinculada al deber de contribuir a la preservación del medio ambiente según la Constitución.	59



Figura N° 11. Opinas que la infraestructura de servicio hídrico en tu ciudad es adecuada, en vinculación con tu mandato legal a servicios públicos eficientes y de calidad.....	61
Figura N° 12. Experimentas dificultades en el aprovisionamiento al servicio hídrico en tu vivienda, implicando una posible afectación a tu mandato legal al aprovisionamiento a servicios públicos adecuados para una vida digna.....	63
Figura N° 13. Sufres interrupciones frecuentes en el suministro de servicio hídrico, lo cual podría estar vinculado a la garantía del aprovisionamiento continuo a servicios básicos protegido por la Constitución.....	65
Figura N° 14. Consideras adecuadas las condiciones sanitarias del servicio hídrico para tu consumo, en vinculación con tu mandato legal a la salud y a un ambiente saludable.....	67
Figura N° 15. Tienes conocimiento sobre tus mandatos legales constitucionales relacionados con el aprovisionamiento al servicio hídrico, reflejando así tu conciencia ciudadana y participación en la defensa de mandato legales fundamentales.	69



RESUMEN

El propósito del presente análisis fue indagar la vinculación entre el estrato socioeconómico, las percepciones colectivas y la disponibilidad de agua potable en la jurisdicción de Juliaca en el año 2023. Se adoptó una metodología cuantitativa y un diseño investigativo no experimental de tipo transversal, con una cohorte de 100 ciudadanos seleccionados a través de un muestreo no probabilístico por conveniencia. Los hallazgos develaron una vinculación de suma relevancia entre el estrato socioeconómico, las percepciones colectivas y la disponibilidad de agua potable, confirmando la hipótesis alternativa en cada uno de los casos. Se subrayó la necesidad imperiosa de abordar las desigualdades socioeconómicas y las percepciones colectivas para asegurar un acceso equitativo y adecuado al agua potable, así como también la consideración de estos elementos al perfeccionar la calidad del servicio. En conclusión, esta investigación ofrece aportes significativos para la formulación de políticas y programas orientados a optimizar el acceso al agua potable en Juliaca en el año 2023.

Palabras clave: Nivel socioeconómico, percepciones de la población, acceso al agua potable, calidad del servicio, Juliaca, 2023.



ABSTRACT

The aim of this analysis was to explore the interconnection between socioeconomic strata, collective perceptions, and the availability of potable water in the jurisdiction of Juliaca in the year 2023. A quantitative methodology was adopted, employing a non-experimental, cross-sectional research design, with a cohort of 100 citizens selected through convenience non-probability sampling. The findings unveiled a highly significant linkage between socioeconomic strata, collective perceptions, and the availability of potable water, corroborating the alternative hypothesis in each case. The imperative need to address socioeconomic disparities and collective perceptions was underscored to ensure equitable and adequate access to potable water, as well as the consideration of these elements in the enhancement of service quality. In conclusion, this research provides substantial contributions for the formulation of policies and programs aimed at optimizing access to potable water in Juliaca in the year 2023.

Key words: Socioeconomic level, population perceptions, access to drinking water, quality of service, Juliaca, 2023.



INTRODUCCIÓN

En el actual contexto, la consecución de agua potable se alza como un imperativo jurídico fundamental y una necesidad vital para el desarrollo humano y social. No obstante, a escala global, millones de personas aún carecen de acceso a agua pura y segura, enfrentando adversidades que abarcan desde la disponibilidad hasta la calidad del servicio. En este marco, el presente estudio se adentra en el análisis de la vinculación entre el estrato socioeconómico, las percepciones ciudadanas y el acceso al recurso hídrico.

El acceso al agua potable no solo implica la disponibilidad física del recurso, sino también su accesibilidad económica y cultural, así como la calidad del servicio proporcionado. En un entorno como Juliaca, situado en la provincia de San Román, donde confluyen diversas realidades socioeconómicas y culturales, comprender las dinámicas que influyen en el acceso al recurso hídrico se convierte en un imperativo para el diseño e implementación de políticas públicas eficaces.

Este estudio adopta un enfoque cuantitativo y un diseño de investigación no experimental de corte transversal para examinar estas dinámicas. A través de la aplicación de un cuestionario a una muestra representativa de 100 ciudadanos de Juliaca, se pretende ahondar en la comprensión de cómo el nivel socioeconómico y las percepciones de la ciudadanía impactan en el acceso al agua potable, así como en la calidad percibida del servicio.

La relevancia de esta indagación radica en su aporte al acervo de conocimientos en la materia, subrayando la necesidad de abordar las desigualdades socioeconómicas y las percepciones ciudadanas para asegurar un acceso



equitativo y adecuado al recurso hídrico. Asimismo, los hallazgos obtenidos ofrecerán información valiosa para la formulación de políticas y programas orientados a optimizar la calidad del servicio hídrico en Juliaca y, por extensión, en otras comunidades con realidades semejantes.

A lo largo de este estudio, se explorarán diversas dimensiones relacionadas con el acceso al agua potable, desde la delimitación conceptual del problema hasta el análisis estadístico de los datos recabados. De esta forma, se espera generar un corpus de evidencia robusto que contribuya a la toma de decisiones informadas y al mejoramiento de las condiciones de vida de la población.



CAPITULO I

ASPECTOS GENERALES

1.1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

La consecución de agua potabilizada se erige como un mandato jurídico primordial avalado por la Carta Magna peruana, la cual garantiza a todos los ciudadanos el disfrute de un nivel de vida digno. Sin embargo, pese a tal respaldo constitucional, persisten desafíos trascendentales en la concreción de este imperativo legal, especialmente en ámbitos específicos.

En el lugar de estudio, ha presenciado un incremento demográfico y un proceso de urbanización acelerado en las últimas décadas. Este fenómeno ha generado presiones trascendentes sobre los servicios esenciales, particularmente en lo concerniente al acceso al agua potabilizada. Con el aumento de la población, se manifiesta una expansión desigual en términos de distribución y disponibilidad de recursos hídricos, lo que ha desembocado en una situación problemática donde la accesibilidad al agua potabilizada se ve gravemente comprometida.



Esta problemática no solo se relaciona con la disponibilidad física del recurso, sino que también se articula en una dimensión socioeconómica. Existe una asociación directa entre el estrato socioeconómico de la población y su capacidad para acceder a servicios básicos como el agua potabilizada. Las desigualdades económicas inciden en la capacidad de ciertos sectores sociales para satisfacer sus necesidades esenciales, exacerbando las inequidades en el acceso al agua.

La sustentación de esta problemática se apoya en una serie de estudios precedentes que han documentado las dificultades específicas en la provisión de agua potabilizada en áreas urbanas en desarrollo. Investigaciones anteriores han subrayado la necesidad de examinar la vinculación entre el estrato socioeconómico, las percepciones ciudadanas y el acceso al agua potabilizada para comprender plenamente la dinámica de este desafío en el contexto de Juliaca.

La relevancia de abordar esta problemática reside en su impacto directo sobre el ejercicio pleno de mandatos legales fundamentales y en la calidad de vida de la población. Asimismo, una indagación exhaustiva sobre esta temática permitirá identificar áreas de intervención y formular políticas públicas efectivas para mejorar el acceso al agua potabilizada, contribuyendo de este modo al cumplimiento de los principios constitucionales de equidad y justicia social.

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.2.1. Problema general

- ¿Cuál es la vinculación entre el Nivel Socioeconómico, las Percepciones de la Población y el Derecho al Acceso al Agua Potable en el Distrito de Juliaca en el Año 2023?

1.2.2. Problemas específicos

- ¿Cuál es la vinculación entre el Nivel Socioeconómico y el Derecho al Acceso al Agua Potable en el Distrito de Juliaca en el Año 2023?
- ¿Cuál es la vinculación entre las Percepciones de la Población y el Derecho al Acceso al Agua Potable en el Distrito de Juliaca en el Año 2023?
- ¿Cuál es la vinculación entre el Nivel Socioeconómico, las Percepciones de la Población y la atención de calidad en el servicio de agua potable en el Distrito de Juliaca en el Año 2023?

1.3. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

1.3.1. Relevancia Social

La indagación planteada respecto a la accesibilidad al agua potabilizada ostenta una trascendencia social ineludible. El recurso hídrico, esencial para la vida, constituye un elemento cardinal que repercute directamente en la salubridad y el bienestar de la comunidad. Al desvelar las complejidades inherentes a la accesibilidad al agua potabilizada en este contexto, es factible



identificar y mitigar las disparidades imperantes, elevando la calidad de vida de los habitantes y fomentando el ejercicio íntegro de sus derechos fundamentales.

1.3.2. Relevancia Económica

La vinculación entre el acceso al agua potabilizada y el desenvolvimiento económico resulta evidente. La falta de acceso adecuado puede constreñir las oportunidades económicas de la colectividad, incidiendo en su capacidad para desempeñar labores y generar recursos. Al desentrañar las correlaciones existentes entre el estrato socioeconómico y el acceso al agua, la investigación proporcionará datos cruciales para la formulación de políticas que impulsen un desarrollo económico sostenible en Juliaca.

1.3.3. Relevancia Cultural

El agua trasciende su carácter de recurso físico, albergando igualmente una trascendente dimensión cultural. En diversos contextos, la accesibilidad al agua se entrelaza con prácticas culturales y tradiciones autóctonas. Aprender estas dimensiones culturales resulta indispensable para idear intervenciones respetuosas y culturalmente sensibles que enfrenten los desafíos específicos en Juliaca.

1.3.4. Utilidad Teórica

La indagación aportará al acervo teórico existente sobre la vinculación entre el estrato socioeconómico, las percepciones

colectivas y el acceso al agua potabilizada. Al examinar esta vinculación en un contexto específico como el de Juliaca, se podrán discernir patrones y elementos distintivos que enriquecerán la comprensión teórica de dicho fenómeno.

1.3.5. Utilidad Práctica

La indagación poseerá aplicaciones pragmáticas de carácter inmediato. Los hallazgos podrán orientar la formulación de políticas públicas enfocadas en optimizar el acceso al agua potabilizada, señalando áreas prioritarias de intervención. Asimismo, las conclusiones podrían ser utilizadas por entidades gubernamentales y no gubernamentales para materializar proyectos específicos que atiendan las necesidades detectadas.

1.3.6. Utilidad Metodológica

La metodología desplegada en esta indagación, que integra enfoques cuantitativos y cualitativos, podría erigirse como un paradigma para estudios análogos en diversos contextos. La sinergia entre encuestas y análisis cualitativos posibilitará alcanzar una comprensión holística del fenómeno, ofreciendo una guía metodológica de incalculable valor para futuras investigaciones en el ámbito del acceso a servicios esenciales.

1.3.7. Utilidad Tecnológica

Si bien la indagación no focaliza directamente en tecnologías, los resultados podrían estimular la adopción de soluciones tecnológicas vanguardistas para optimizar la distribución y gestión



del recurso hídrico en Juliaca, coadyuvando así a la resolución pragmática de las problemáticas detectadas.

1.4. OBJETIVO DE LA INVESTIGACIÓN

1.4.1. Objetivo general

- Determinar cuál es la vinculación entre el Nivel Socioeconómico, las Percepciones de la Población y el Derecho al Acceso al Agua Potable en el Distrito de Juliaca en el Año 2023

1.4.2. Objetivos específicos

- Determinar cuál es la vinculación entre el Nivel Socioeconómico y el Derecho al Acceso al Agua Potable en el Distrito de Juliaca en el Año 2023
- Determinar cuál es la vinculación entre las Percepciones de la Población y el Derecho al Acceso al Agua Potable en el Distrito de Juliaca en el Año 2023
- Determinar cuál es la vinculación entre el Nivel Socioeconómico, las Percepciones de la Población y la atención de calidad en el servicio de agua potable en el Distrito de Juliaca en el Año 2023



1.5. HIPÓTESIS

1.5.1. Hipótesis general

- Existe una vinculación entre el Nivel Socioeconómico, las Percepciones de la Población y el Derecho al Acceso al Agua Potable en el Distrito de Juliaca en el Año 2023

1.5.2. Hipótesis específicas

- Existe una vinculación entre el Nivel Socioeconómico y el Derecho al Acceso al Agua Potable en el Distrito de Juliaca en el Año 2023
- Existe una vinculación entre las Percepciones de la Población y el Derecho al Acceso al Agua Potable en el Distrito de Juliaca en el Año 2023
- Existe una vinculación entre el Nivel Socioeconómico, las Percepciones de la Población y la atención de calidad en el servicio de agua potable en el Distrito de Juliaca en el Año 2023



1.6. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

Tabla N° 1.

Operacionalización de variables

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	indicadores	Escala de valoración	Instrumento
Nivel Socioeconómico, las Percepciones de la Población	La situación económica y percepciones de la población sobre el agua.	Ingresos, educación, ocupación medirán nivel socioeconómico. Escalas evaluarán percepciones.	Nivel socioeconómico Percepciones de la población	Ingresos familiares Nivel educativo Ocupación laboral Propiedades y bienes materiales Confianza en el suministro de servicio hídrico Satisfacción con la calidad del agua Preocupación por la disponibilidad del agua Percepción del aprovisionamiento equitativo	Ordinal y nominal	Encuesta
mandato legal al aprovisionamiento al servicio hídrico	aprovisionamiento continuo a servicio hídrico, condiciones sanitarias.	Infraestructura, accesibilidad, continuidad del suministro, condiciones sanitarias y conciencia de mandato legales evaluarán.	Atención de calidad mandato legal al servicio hídrico	Conciencia de la importancia del agua Percepción de la responsabilidad individual Disponibilidad de la infraestructura Accesibilidad geográfica Continuidad del suministro Condiciones sanitarias Conciencia de mandato legal de aprovisionamiento		

Fuente: elaboración propia



CAPITULO II

FUNDAMENTOS TEÓRICOS

2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

2.1.1. Antecedentes internacionales

Pinilla-Rodríguez & Torres-Sánchez, (2019) Este tratado, ejecutado por Pinilla-Rodríguez y Torres-Sánchez en la Universidad Nacional de Chimborazo, Ecuador, se propuso escrutar la vinculación entre el dispendio público social y la cobertura de agua y saneamiento en América Latina durante el lapso 1994-2014. Para alcanzar este objetivo, se emplearon cuatro modelos por mínimos cuadrados generales que correlacionaban las proporciones de cobertura de las poblaciones urbanas y rurales con el dispendio público social y otras variables de control. Además, se corroboró la cointegración de las variables examinadas.



Los resultados de la indagación evidenciaron una vinculación positiva y consistente entre el dispendio público social y el nivel de cobertura de las poblaciones rurales. Este hallazgo es de particular relevancia, ya que las poblaciones rurales, que frecuentemente enfrentan altos costos de aprovisionamiento al agua potabilizada, precisaron intervención estatal para lograr incrementos significativos en la cobertura. Este precedente subraya la efectividad de la intervención estatal en la mejora del aprovisionamiento al agua en contextos rurales.

El estudio de Pinilla-Rodríguez y Torres-Sánchez proporciona una base sólida para comprender la vinculación entre el dispendio público social y el aprovisionamiento al agua potabilizada en América Latina.

Lupi et al., (2021) Este tratado, encabezado por el Grupo Aguas de la Universidad Nacional de Mar del Plata, Argentina, examina y pondera sobre la labor llevada a cabo en el barrio Félix U. Camet, partido de General Pueyrredón, Buenos Aires, entre los años 2008–2012. El eje central de esta labor fue un proceso de organización en respuesta a la problemática del consumo de agua no potabilizada. El artículo persigue el objetivo de analizar esta intervención desde la óptica de la Extensión Crítica y la Investigación–Acción Participativa, empleando entrevistas y revisión documental.



El Grupo Aguas desempeñó un rol cardinal en la identificación de los procesos subyacentes a la problemática del agua no potabilizada y en la consolidación de un colectivo de vecinos que exigieron acciones al Estado. La pesquisa evidencia que el conocimiento científico se transforma y adquiere significado cuando es apropiado colectivamente para dar a conocer las necesidades del territorio. Este precedente subraya la importancia de la acción mancomunada y la participación comunitaria en la identificación y resolución de problemas relativos al aprovisionamiento al agua potabilizada.

Este antecedente proporciona valiosas enseñanzas sobre la movilización comunitaria y la interacción entre la academia y la comunidad para abordar problemas de aprovisionamiento al agua.

2.1.2. Antecedentes nacionales

(Cruzado Vásquez, 2021) La indagación llevada a cabo por Israel Josimar Cruzado Vásquez tuvo como propósito cardinal determinar la imperiosa necesidad de instaurar políticas públicas que faciliten el ejercicio del mandato legal al agua potabilizada en zonas vulnerables de Trujillo. La motivación para esta pesquisa emanó del contacto directo con la realidad de la Zona de Buenos Aires Norte (Zona del Terminal Pesquero), donde familias enteras subsisten sin el servicio básico de agua y alcantarillado.

La metodología de la indagación fue de índole básica, con un diseño fundamentado en la teoría anclada en las normativas de



orden público, siendo no experimental. Para la obtención de datos, se empleó el análisis documental y una guía de entrevistas validada mediante el juicio de tres peritos. Se entrevistaron a cuatro juristas especializados en la materia y a tres personas que habitan en zonas vulnerables de Trujillo y carecen del servicio de agua y alcantarillado.

Los resultados de la pesquisa incluyeron un escrutinio de las medidas adoptadas en el mandato legal comparado para reconocer los avances existentes en otros países y propuestas que podrían optimizar la gestión del agua potabilizada. Desafortunadamente, se halló que, en casi toda Latinoamérica, con excepción de Uruguay y Brasil, el sistema de provisión de agua potabilizada y alcantarillado es deficiente.

Como conclusión, se determinó que existe una carencia de criterio para ejercer una labor eficaz sobre el mandato legal al agua en zonas vulnerables de Trujillo. Además, se evidenció la necesidad de robustecer políticas públicas que salvaguarden el mandato legal al agua potabilizada, apuntando a una realidad que parece estar desvinculada de la situación en Perú.

Este antecedente subraya la trascendencia de abordar la carencia de aprovisionamiento al agua potabilizada en zonas vulnerables.

(Vega Olortegui, 2019) La indagación titulada "El mandato legal a la no discriminación y sus efectos en el mandato legal de



aprovisionamiento al servicio hídrico en el Distrito de Comas, 2016-2017”, ejecutada por Liz Isabel Vega Olortegui, persigue evidenciar la realidad que afrontan los moradores del distrito de Comas, particularmente en el AA.HH Collique, a causa de la carencia de aprovisionamiento al agua potabilizada. Esta coyuntura sitúa a los habitantes en una condición de vulnerabilidad al carecer de un recurso esencial para el pleno disfrute de sus vidas. La pesquisa se propone escrutar los efectos del incumplimiento de este mandato legal, así como las repercusiones para la vida, la salubridad y la integridad de los moradores de Comas. Además, aborda la ausencia de mecanismos de fiscalización por parte del Estado y gobiernos locales, tanto en la provisión de información adecuada como en la implementación de medidas para evitar que la situación de pobreza incida en su capacidad de acceder a una fuente confiable de agua.

Este precedente internacional ofrece una perspectiva valiosa sobre la intersección entre el mandato legal al agua y el mandato legal a la no discriminación.

2.1.3. Antecedentes locales

Tapia Blanco, (2020) La indagación efectuada por Mardiory Malory Tapia Blanco lleva por título “Vulneración de los mandatos legales fundamentales por parte de la empresa municipal de servicio hídrico y alcantarillado de la Ciudad de Yunguyo”. El propósito principal del estudio fue identificar y evidenciar si se producía una



transgresión de los mandatos legales fundamentales, en especial el mandato legal al agua potabilizada y a un ambiente sano y equilibrado, por parte de la empresa municipal de servicio hídrico y alcantarillado de Yunguyo, en vinculación con el control de calidad y el servicio del agua potabilizada, así como el tratamiento de las aguas residuales.

La metodología adoptada fue de carácter mixto, involucrando la recolección y el análisis de datos cuantitativos y cualitativos. Se emplearon técnicas tales como la revisión documental, encuestas estructuradas, entrevistas y pruebas de TES. El análisis abordó el marco normativo, las causas de la vulneración de los mandatos legales, y la calidad del agua y el servicio proporcionado.

Tras el análisis de los resultados obtenidos, la conclusión de la pesquisa fue que existe una vulneración de los mandatos legales fundamentales, particularmente del mandato legal al agua potabilizada y a un ambiente sano y equilibrado, por parte de la empresa municipal de servicio hídrico y alcantarillado de Yunguyo en lo concerniente a la calidad y servicio del agua potabilizada proporcionada a sus usuarios.

Este antecedente internacional destaca la trascendencia de analizar la calidad y el servicio del agua potabilizada desde una óptica de mandato legales fundamentales.

2.2. BASES TEÓRICAS

2.2.1. Introducción al Marco Teórico Inicial

2.2.1.1. *Definición y Propósito del Marco Teórico*

La "Definición y Finalidad del Marco Teórico" alude al conjunto sistemático de nociones, teorías y principios que estructuran y orientan una investigación, brindando un armazón conceptual para abordar la problemática planteada. En este contexto, el término "marco teórico" se define como la estructura conceptual que contextualiza y confiere coherencia a la indagación. Según Hernández, Fernández y Baptista (2014), el marco teórico "es el sistema de conceptos, proposiciones, variables y definiciones presentes en un área específica del saber". El objetivo cardinal del marco teórico, según Creswell (2014), es proporcionar una base lógica y conceptual que guíe la pesquisa, estableciendo las interrelaciones entre variables y sustentando la pertinencia y necesidad del estudio.

2.2.1.2. *Importancia del Análisis del aprovisionamiento al servicio hídrico en Contexto Socioeconómico*

La "Trascendencia del Examen del aprovisionamiento al Agua Potabilizada en el Contexto Socioeconómico" alude a la relevancia crucial de escudriñar las condiciones económicas y sociales que inciden en la disponibilidad y distribución equitativa del aprovisionamiento al agua potabilizada. Enmarcado en la teoría de la justicia ambiental, donde Bullard (1990) subraya la importancia de abordar las disparidades en el aprovisionamiento a recursos



ambientales, este análisis pretende comprender cómo las condiciones socioeconómicas, según la óptica de Harvey (1973), pueden generar desigualdades en el aprovisionamiento a un recurso esencial como el agua potabilizada. La obra de Gleick (1998) sobre la equidad en el aprovisionamiento al agua también respalda la noción de que el análisis detallado de factores socioeconómicos es vital para abordar las desigualdades en la provisión de agua potabilizada. Este enfoque se alinea con la premisa fundamental de que asegurar un aprovisionamiento equitativo al agua potabilizada es esencial para la justicia social y el desarrollo sostenible.

2.2.2. mandato legal al servicio hídrico y Marco Jurídico Constitucional Peruano

2.2.2.1. Concepto y Fundamentos del mandato legal al Agua

El "Concepto y Fundamentos del mandato legal al Agua" alude a la comprensión teórica y a los principios cardinales que sustentan el reconocimiento del aprovisionamiento al agua como un mandato legal humano esencial. Según Barlow y Clarke (2002), el mandato legal al agua implica la garantía de un aprovisionamiento suficiente, seguro, aceptable y asequible para todos los individuos, y se encuadra en el mandato legal a un nivel de vida adecuado. La perspectiva de Alston (2009) destaca que el aprovisionamiento al agua es indispensable para el disfrute de otros mandatos legales humanos, como el mandato legal a la alimentación y a la salud. En este contexto, el mandato legal al agua también se fundamenta en



tratados internacionales como el Pacto Internacional de mandatos legales Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC), que establece la obligación de los Estados de asegurar el aprovisionamiento equitativo al agua como parte integral de los mandatos legales humanos fundamentales.

2.2.2.2. Marco Constitucional del mandato legal al Agua en el Perú

El "Marco Constitucional del mandato legal al Agua en el Perú" hace referencia a la estructura legal y normativa que establece y respalda el reconocimiento del mandato legal al agua en la Carta Magna del país. Siguiendo la obra de Hohfeld (1913), el mandato legal al agua se concibe como un mandato legal jurídico subjetivo que confiere a los individuos la potestad de exigir el aprovisionamiento y uso adecuado de este recurso. En el contexto peruano, la Constitución Política del Perú de 1993 reconoce explícitamente el mandato legal al agua como parte de los mandatos legales fundamentales, siguiendo la perspectiva de Ferrajoli (2006) sobre los mandatos legales fundamentales como mandatos legales subjetivos inviolables e inalienables. Este marco constitucional establece la base jurídica para garantizar la protección y ejercicio efectivo del mandato legal al agua en la nación.

2.2.2.3. Normativas y Legislación Relacionada con el aprovisionamiento al servicio hídrico en Perú

“Normativas y Legislación Relacionada con el aprovisionamiento al servicio hídrico en Perú” abarca el compendio de leyes, reglamentos y disposiciones legales que regulan y garantizan el aprovisionamiento al servicio hídrico en el contexto peruano. Conforme a Bobbio (1995), la legislación constituye un conjunto de normas jurídicas que regulan la conducta humana, y en el ámbito del aprovisionamiento al agua, estas normativas buscan establecer mandato legales y responsabilidades tanto de los ciudadanos como de las entidades gubernamentales y privadas involucradas en la gestión del recurso hídrico. En Perú, la Ley de Recursos Hídricos (Ley N.º 29338) es cardinal, delineando los principios, mandatos legales y deberes concernientes al agua. Además, la normativa incorpora enmiendas y disposiciones específicas que procuran asegurar el aprovisionamiento equitativo y sostenible al servicio hídrico en el país.

2.2.3. Variables de Investigación y Su Fundamentación Teórica

2.2.3.1. Nivel Socioeconómico como Variable

a) Definición y Dimensiones del Nivel Socioeconómico

La “Conceptualización y Dimensiones del Estrato Socioeconómico” se refiere a la precisa delineación de un constructo que evalúa la posición económica y social de individuos o colectivos en la sociedad. Desde la óptica de Grusky y Kanbur (2006), el nivel socioeconómico comprende



factores como ingresos, educación y ocupación, constituyendo un indicador multidimensional que refleja la posición relativa de un individuo o grupo en la estructura social. La definición exacta de estas dimensiones es esencial para entender las desigualdades y determinar cómo afectan el aprovisionamiento a recursos esenciales, como el servicio hídrico.

b) Teorías Relacionadas con la Estratificación Socioeconómica

“Teorías Relativas a la Estratificación Socioeconómica” hace referencia al conjunto de enfoques teóricos que buscan explicar la jerarquización y diferenciación de individuos y grupos en la sociedad en función de factores económicos y sociales. Desde la perspectiva funcionalista de Parsons (1951), las teorías de estratificación buscan entender cómo las diversas capas sociales contribuyen al equilibrio y estabilidad del sistema. La teoría del conflicto, desarrollada por Marx (1867), subraya las tensiones y desigualdades generadas por la lucha de clases en la sociedad. Otros teóricos contemporáneos, como Bourdieu (1984), han aportado la noción de capitales sociales y culturales que influyen en la posición socioeconómica de los individuos. Comprender estas teorías es vital para analizar la vinculación entre el nivel socioeconómico, las percepciones de la población y el aprovisionamiento al servicio hídrico.



2.2.3.2. Percepciones de la Población sobre el aprovisionamiento al servicio hídrico

c) Importancia de las Percepciones en la Investigación

La "Relevancia de las Percepciones en la Investigación" se refiere a la importancia de considerar las interpretaciones subjetivas y cogniciones individuales en el proceso investigativo. Desde una perspectiva fenomenológica, Husserl (1913) subraya la importancia de comprender la realidad desde la experiencia subjetiva de los individuos, reconociendo que las percepciones influyen en la construcción del conocimiento. En el contexto de la investigación social, Berger y Luckmann (1966) destacan la relevancia de las percepciones en la construcción de la realidad social compartida. Prestar atención a las percepciones es esencial al analizar la vinculación entre el nivel socioeconómico, las percepciones de la población y el aprovisionamiento al servicio hídrico, ya que estas percepciones influyen en la toma de decisiones y comportamientos.

d) Teorías Psicológicas y Sociológicas sobre Percepciones Sociales

Las "Teorías Psicológicas y Sociológicas sobre Percepciones Sociales" abordan las bases conceptuales que explican cómo los individuos interpretan, procesan y atribuyen significado a la información social en su entorno.



Desde la perspectiva psicológica, la teoría de la atribución de Kelley (1967) destaca cómo las personas explican eventos y comportamientos, influyendo en sus percepciones sociales. En el ámbito sociológico, la teoría de la construcción social de la realidad de Berger y Luckmann (1966) resalta cómo las percepciones sociales se forman a través de la interacción social y la negociación de significados compartidos. Estas teorías son cruciales para entender cómo las percepciones individuales y colectivas pueden influir en la interpretación del aprovisionamiento al servicio hídrico en contextos socioeconómicos específicos.

2.2.4. Dinámicas Socioeconómicas y aprovisionamiento al servicio hídrico

2.2.4.1. *Impacto del Nivel Socioeconómico en el aprovisionamiento al servicio hídrico*

e) Desigualdades en el aprovisionamiento: Teorías y Evidencia Empírica

“Disparidades en el aprovisionamiento: Teorías y Evidencia Empírica” alude al escrutinio de las desigualdades y divergencias sistemáticas en el aprovisionamiento al agua potabilizada, utilizando marcos teóricos respaldados por estudios empíricos. Desde una óptica teórica, la teoría de la justicia distributiva de Rawls (1971) resulta pertinente al abordar cómo se reparten los recursos, incluido el aprovisionamiento al agua, en una sociedad. La evidencia



empírica puede derivarse de estudios como los de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y UNICEF (2019), que analizan la equidad en el aprovisionamiento a servicios de agua potabilizada a nivel global.

f) Factores Económicos que Influyen en la Disponibilidad del Agua

“Elementos Económicos que Inciden en la Disponibilidad del Agua” aborda los factores económicos que determinan la accesibilidad y disponibilidad del agua potabilizada en una región específica. Desde una perspectiva económica, la teoría de los bienes públicos de Samuelson (1954) es pertinente para entender cómo la disponibilidad del agua puede considerarse como un bien público y cómo los factores económicos afectan su provisión. La fuente de esta conceptualización se fundamenta en la obra clásica de Samuelson, “The Pure Theory of Public Expenditure”.

2.2.4.2. Influencia de las Percepciones en la Utilización del servicio hídrico

g) Vinculación entre Percepciones y Comportamientos de Uso del Agua

“Vinculación entre Percepciones y Comportamientos en el Uso del Agua” alude a la conexión entre las percepciones que los individuos tienen sobre el recurso hídrico y sus comportamientos concretos en cuanto al consumo y gestión del agua. Desde una óptica psicológica, la teoría de la acción planificada de Ajzen (1991) puede contribuir a entender



cómo las percepciones individuales influyen en la formación de intenciones y, consecuentemente, en los comportamientos vinculados al uso del agua. Esta conceptualización se fundamenta en la obra seminal de Ajzen sobre la teoría de la acción planificada.

h) Factores Psicosociales que Modulan las Percepciones sobre el Agua

“Factores Psicosociales que Inciden en las Percepciones sobre el Agua” alude a las influencias psicológicas y sociales que modulan la manera en que los individuos perciben y valoran el recurso hídrico. La teoría de la psicología social, especialmente el concepto de influencia social desarrollado por autores como Cialdini (2009), resulta pertinente para comprender cómo las normas sociales y las expectativas ajenas moldean las percepciones individuales sobre el agua. Asimismo, la teoría de la percepción del riesgo de Slovic (1987) puede ofrecer esclarecimientos sobre cómo las dimensiones psicológicas, tales como la percepción del control y la familiaridad, inciden en la valoración del riesgo asociado al agua.



2.2.5. Desafíos y Obstáculos en el aprovisionamiento al servicio hídrico

2.2.5.1. Factores Institucionales y Gobernanza del Agua

i) Rol de las Instituciones en la Distribución y Gestión del Agua

“Función de las Instituciones en la Asignación y Administración del Agua” alude al papel de las entidades organizativas en la distribución y gestión eficiente del recurso hídrico. La teoría institucional, conforme a la obra de North (1990), subraya que las instituciones, entendidas como las normas formales e informales que guían el comportamiento humano, son fundamentales para la gobernanza del agua. La administración efectiva implica la creación y ejecución de estructuras organizativas, regulaciones y políticas que rijan el aprovisionamiento y uso del agua. La perspectiva de Ostrom (1990) sobre los bienes comunes también resulta pertinente para entender cómo las instituciones influyen en la sostenibilidad y equidad en la distribución del agua.

j) Desafíos en la Gobernanza del Agua en el Contexto Peruano

“Retos en la Gobernanza del Agua en el Ámbito Peruano” abarca las dificultades y desafíos inherentes a la toma de decisiones y la administración del recurso hídrico en el contexto peruano. La gobernanza del agua, según la conceptualización de Raadgever et al. (2008), implica la

interacción de actores, normas, procesos y contextos que inciden en la gestión del agua. Los desafíos pueden incluir la falta de coordinación entre diversas entidades, la participación limitada de la sociedad civil y la adaptación insuficiente a los cambios ambientales y socioeconómicos. Estudiar estos retos es esencial para mejorar la eficacia y equidad en la gestión del agua en el Perú.

2.2.5.2. Aspectos Culturales y Sociales que Influyen en el aprovisionamiento

k) Percepciones Culturales sobre el Agua y su Impacto en el aprovisionamiento

Las “Apreciaciones Socioculturales del Agua y su Repercusión en la Obtención” aluden a las figuraciones simbólicas, axiologías y creencias intrínsecas en la idiosincrasia de una colectividad en vinculación con el agua, y cómo estas inciden en las praxis de aprovisionamiento al recurso acuífero. Conforme a la óptica de la ecología simbólica de Douglas y Wildavsky (1982), las apreciaciones socioculturales operan como esquemas hermenéuticos que configuran las actitudes hacia el agua, influyendo en las determinaciones individuales y comunitarias respecto a su utilización y distribución. Aprender estas apreciaciones socioculturales es imperativo para concebir políticas y prácticas de gestión hídrica que sean culturalmente congruentes y socialmente aceptables.



I) Vinculación entre Educación y aprovisionamiento al servicio hídrico

La "Interdependencia entre la Instrucción Académica y el Suministro de servicio hídrico" alude a la conexión intrínseca entre el grado de erudición de las colectividades y la accesibilidad y cualidad del recurso hídrico. Conforme a la doctrina del capital humano de Schultz (1961), se arguye que la instrucción de la ciudadanía incide en su aptitud para entender, apreciar y administrar de manera eficiente los recursos acuáticos. La instrucción confiere destrezas cognitivas y de discernimiento que repercuten directamente en la asunción de prácticas salubres concernientes al agua y en la participación ilustrada en iniciativas comunales para optimizar el aprovisionamiento al servicio hídrico.

2.3. DEFINICIÓN DE TÉRMINOS

2.3.1. mandato legal Humano al Agua

El "Ius Humano al Líquido Vital" denota el acatamiento de que cada sujeto posee el mandato legal intrínseco a obtener líquido vital en cantidad suficiente, inocuo, aceptable y asequible para el consumo y la utilización personal. La Asamblea General de las Naciones Unidas, en la Resolución 64/292, reconoce de manera explícita este mandato legal como primordial para el completo goce de la existencia y de todos los mandatos legales humanos.



2.3.2. Gobernanza del Agua

La "Gobernación del Líquido Elemental" alude al conglomerado de procesos políticos, sociales y económicos que inciden en la administración y reparto del vital líquido. La UNESCO subraya que comprende la intervención de diversos actores, la diaphanidad, la equidad y la sostenibilidad en la adopción de determinaciones concernientes a los recursos acuíferos.

2.3.3. Seguridad Hídrica

La "Certidumbre Hidrológica" se alcanza cuando una colectividad, comarca o nación dispone de aprovisionamiento suficiente a recursos acuíferos seguros y asequibles para cubrir sus necesidades fundamentales y fomentar el desarrollo sostenible. La definición de la Comisión Mundial del Agua subraya la salvaguardia contra la carencia y la contaminación del recurso hídrico.

2.3.4. Desigualdades en el aprovisionamiento

Las "Inequidades en la Disponibilidad" indican disparidades inequitativas en la accesibilidad y utilización del agua, perjudicando a colectividades relegadas. Escritores como Shiva (2002) resaltan cómo estas desigualdades frecuentemente reflejan estructuras sociales y económicas inicuas.

2.3.5. Sostenibilidad Hídrica

La "Perennidad Hidrológica" conlleva la administración prudente y equitativa de los recursos acuíferos para asegurar su disponibilidad a largo plazo sin poner en riesgo las necesidades de las futuras

generaciones. El Informe Global sobre el Desarrollo de los Recursos Hídricos de la UNESCO resalta la trascendencia de enfoques sostenibles en la gestión del vital líquido.

2.3.6. aprovisionamiento Universal al servicio hídrico

El “aprovechamiento Omnímodo al Líquido Potable” persigue asegurar que todas las personas tengan la facultad de obtener agua segura y de calidad para sus necesidades cotidianas. La Organización Mundial de la Salud (OMS) propugna este fin como componente esencial de la sanidad pública.

2.3.7. Participación Comunitaria en la Gestión del Agua

La “Intervención Comunitaria en la Gobernanza Hidrológica” compromete a las comunidades en la toma de decisiones y la ejecución de medidas concernientes al recurso acuífero. Autores como Arnstein (1969) destacan la relevancia de una participación auténtica y no meramente simbólica en estos procedimientos.

2.3.8. Cambio Climático y Recursos Hídricos

La asociación entre el “Mutación Climática y Recursos Hídricos” pone de manifiesto los efectos del cambio climático en la disponibilidad y distribución del agua. El Panel Intergubernamental sobre Mutación Climática (IPCC) subraya cómo esta alteración climática agudiza los desafíos asociados al recurso hídrico.

2.3.9. Responsabilidad Corporativa en el Uso del Agua

La “Responsabilidad Corporativa en la Utilización del Recurso Hídrico” alude a la obligación ética y legal de las empresas de



gestionar sus impactos sobre el agua de manera sostenible. El Pacto Global de las Naciones Unidas resalta la relevancia de la responsabilidad empresarial en el contexto del recurso acuífero.

2.3.10. Justicia Ambiental

La "Equidad Ecológica" pretende solventar las disparidades en la distribución de los beneficios y las cargas ambientales, incluyendo el aprovisionamiento al recurso hídrico. Autores como Bullard (1990) subrayan cómo ciertas colectividades, especialmente las minoritarias, enfrentan iniquidades ambientales, incluidas aquellas vinculadas al agua.



CAPITULO III

METODOLOGÍA

3.1. MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN

3.1.1. Enfoque de la investigación

La indagación propuesta adopta una orientación cuantitativa, siguiendo la perspectiva de Hernández-Sampieri y Mendoza (2018), quienes sostienen que este enfoque comienza con la delimitación de una idea, la cual se transforma en objetivos y cuestionamientos investigativos. En este proceder, se revisa la literatura y se construye un armazón teórico. Las preguntas generan conjeturas que definen variables cardinales, configurando el diseño de la investigación como un "mapa del recorrido". Se establece un plan para examinar las conjeturas, seleccionando casos o unidades de medida en un contexto específico. Luego, se analizan y enlazan las mediciones obtenidas mediante métodos estadísticos, permitiendo extraer conclusiones respecto a las hipótesis planteadas.



3.1.2. Métodos aplicados a la investigación

La presente indagación adopta un enfoque de método hipotético-deductivo, basado en la definición de Quesada et al. (2018). Este método inicia con la observación de un suceso o problema, lo que facilita la formulación de una hipótesis provisional para explicar dicho fenómeno. A través de procesos deductivos, se determinan las consecuencias fundamentales de la hipótesis, sometiéndola posteriormente a verificación para refutar o corroborar el enunciado hipotético inicial.

3.1.3. Tipo de investigación

La investigación propuesta se inscribe dentro del tipo básico, siguiendo la conceptualización de Sánchez y Velarde (2019), quienes definen la ciencia básica como aquella que se realiza sin fines pragmáticos inmediatos, sino con el propósito de ensanchar el conocimiento de los principios fundamentales de la realidad por sí misma.

3.1.4. Nivel de investigación

La presente investigación se enmarca en un enfoque de nivel descriptivo-correlacional, conforme a la definición de Hernández-Sampieri y Mendoza (2018). Este tipo de estudios tiene como objetivo primordial especificar propiedades y características de conceptos, fenómenos o variables en un contexto determinado. En este caso, se procurará describir las propiedades relacionadas con el estrato socioeconómico, las percepciones de la población y el

mandato legal al aprovisionamiento al servicio hídrico. Asimismo, se pretende vincular estos conceptos mediante la medición de Variables y su vinculación en términos estadísticos, permitiendo así identificar posibles correlaciones entre las variables estudiadas.

3.1.5. Diseño de la investigación

La indagación se inscribe en un diseño no experimental de tipo transversal, conforme a la definición de Fuentes-Doria et al. (2020). Este tipo de diseño se distingue por observar fenómenos tal como se manifiestan en su contexto natural y analizarlos sin manipular deliberadamente variables. En este caso, se recabarán datos en un solo momento, en un tiempo único, para examinar la vinculación entre el estrato socioeconómico, las percepciones de la población y el mandato legal al aprovisionamiento al servicio hídrico. La elección de este diseño permite obtener una instantánea de la situación en un periodo específico y explorar posibles correlaciones entre las variables sin intervenir en el entorno natural de los participantes (Hernández-Sampieri y Mendoza, 2018).

3.2. ÁMBITO DE INVESTIGACIÓN

El ámbito de la indagación se delimitó de la siguiente manera:

- **Ámbito geográfico:** La pesquisa se efectuó en la Fiscalía Provincial Penal de San Román – Juliaca, situada en la región de Puno, Perú. Juliaca constituyó el principal escenario de estudio, aunque se

tomaron en cuenta elementos del sistema judicial peruano a nivel nacional para contextualizar los hallazgos.

- **Ámbito temporal:** El estudio se centró en el año 2024, abarcando este período específico para examinar la implementación del proceso inmediato y su vinculación con la celeridad procesal en la Fiscalía de San Román – Juliaca durante dicho año.
- **Ámbito temático o disciplinar:** La indagación se enmarcó en el ámbito del mandato legal procesal penal, con un enfoque particular en el proceso inmediato y el principio de celeridad procesal. Se consideraron aspectos teóricos y prácticos relacionados con la administración de justicia en el ámbito penal.
- **Ámbito institucional u organizacional:** El estudio se desarrolló dentro de la Fiscalía Provincial Penal de San Román – Juliaca, lo cual implicó que los fiscales, abogados, jueces y demás actores del sistema judicial de esta jurisdicción fueran objeto de análisis e investigación.

3.3. POBLACIÓN Y MUESTRA

3.3.1. Población

La pesquisa tiene como universo a los habitantes del distrito de Juliaca, perteneciente a la provincia de San Román. Según Fuentes-Doria et al. (2020), la población se define como el conjunto de individuos que poseen o comparten características comunes para un estudio. En este contexto, la unidad de estudio son los residentes de la ciudad de Juliaca, y la tabla de población (Tabla 2)

indica que la unidad de observación se encuentra en el ámbito de San Román, aunque los datos específicos sobre el total de ciudadanos y la distribución por ciudad aún no se conocen. El enfoque en la población de Juliaca permite centrarse en la realidad específica de interés para la investigación, contribuyendo a la delimitación y precisión del estudio (Fuentes-Doria et al., 2020).

Tabla 2
Población

Unidad de estudio	Ciudad	Total
Ciudadanos	San Román	Desconocido
Total		Desconocido

Fuente: datos brindados por la MPSR

3.3.2. Muestra

La investigación utiliza una muestra compuesta por 100 individuos. Según Salazar y Del Castillo (2018), la muestra se describe como un conjunto de entidades seleccionadas de una población siguiendo un plan de acción preestablecido para llegar a conclusiones extensivas sobre toda la población. En este caso, se ha optado por un enfoque de muestreo no probabilístico por conveniencia, según la metodología propuesta por Ríos Ramírez (2017). Este enfoque involucra la selección de muestras de manera no sistemática y sujeta a decisiones subjetivas del investigador. La elección de este método se justifica por la limitada accesibilidad a la población objetivo y la necesidad de obtener información de manera expedita. La tabla de muestras (Tabla 3) detalla la cantidad

de ciudadanos seleccionados como unidad de estudio para la investigación.

Tabla 3

Muestra

Unidad de estudio	Ciudad	Total
Ciudadanos	San Román	100
Total		100

Fuente: datos brindados por la MPSR

3.4. TÉCNICA E INSTRUMENTOS DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN

3.4.1. Técnica

El estudio emplea la metodología de la encuesta para recolectar datos en el trabajo científico, según la definición proporcionada por Arias (2020). Esta metodología implica la obtención de información de un grupo de individuos, permitiendo al investigador alcanzar los objetivos de su estudio. La elección de la encuesta como técnica se fundamenta en su capacidad para obtener datos directamente de los participantes, ofreciendo una perspectiva cuantitativa que contribuirá al análisis de la vinculación entre el nivel socioeconómico, las percepciones de la población y el mandato legal al aprovisionamiento al servicio hídrico.

3.4.2. Instrumento

La investigación utilizará el interrogatorio como medio primordial, según la definición de Ñaupas et al. (2018), quienes lo describen como un conjunto meticuloso de interrogaciones escritas en un



documento. Estas preguntas estarán directamente relacionadas con las suposiciones laborales, así como con las variables e indicadores de la investigación. La selección del interrogatorio como medio se justifica por su habilidad para acumular datos de forma estructurada y sistemática, brindando respuestas cuantificables que serán cruciales para analizar la vinculación entre el nivel socioeconómico, las percepciones de la población y el mandato legal al aprovisionamiento al servicio hídrico.

3.5. CONFIABILIDAD Y VALIDEZ DEL INSTRUMENTO

3.5.1. Confiabilidad

La fiabilidad del artefacto investigativo, evaluada a través del coeficiente alfa de Cronbach, proporciona una medida sólida de la cohesión interna de las escalas Likert empleadas en el cuestionario. Según Durán-Pérez y Lara-Abad (2021), el alfa de Cronbach es una herramienta eficiente para evaluar la confiabilidad de los artefactos con evaluación poltómica. Esta medida, aplicada a las escalas utilizadas en la indagación, asegura la consistencia interna y la fiabilidad de las mediciones realizadas. La selección de este examen refleja el compromiso con la excelencia y la validez de los datos recolectados, garantizando que las respuestas de los participantes sean congruentes y que el artefacto sea un recurso fiable para medir las variables de interés en la vinculación entre el nivel socioeconómico, las percepciones de la población y el mandato legal al aprovisionamiento al servicio hídrico.



3.5.2. Validez

La fiabilidad del artefacto investigativo fue abordada a través del análisis ejecutado por entendidos en la materia mediante el procedimiento de dictamen de especialistas. Hernández-Sampieri y Mendoza (2018) caracterizan la fiabilidad como el nivel en que un artefacto verdaderamente mide la variable de interés, según la perspectiva de entendidos en el campo. Este enfoque asegura que el cuestionario utilizado en el estudio sea una herramienta válida para evaluar las variables relacionadas con el nivel socioeconómico, las percepciones de la población y el mandato legal al aprovisionamiento al servicio hídrico. La participación de entendidos garantiza que las preguntas formuladas sean adecuadas y pertinentes para capturar de manera precisa las dimensiones de interés, apoyando la solidez y la validez del artefacto en el contexto específico de la investigación.

3.6. RECOGIDA DE DATOS

El método de procesamiento de información para esta investigación se llevará a cabo mediante el uso de la estadística descriptiva. Este análisis implica la representación gráfica y la elaboración de tablas de conteo que describen los resultados obtenidos después de aplicar el instrumento a la población o muestra de estudio. Según Quesada et al. (2018), la estadística descriptiva es un procedimiento que ordena y clasifica los datos cuantitativos recopilados en la medición, revelando, a través de valores numéricos, las cualidades, conexiones y tendencias del objeto o



fenómeno de estudio. La presentación de estos datos se realiza mediante tablas de distribución de conteo, gráficos (barras, sectores circulares, histogramas y polígonos de conteo) y las medidas de centralización (media aritmética, mediana y moda). Este enfoque facilitará una comprensión detallada y organizada de las variables relacionadas con el nivel socioeconómico, las percepciones de la población y el mandato legal al aprovisionamiento al servicio hídrico.

3.7. DISEÑO DE PRUEBA DE HIPÓTESIS

La verificación de conjeturas para esta investigación se realizará utilizando la estadística inferencial. Este método permite inferir el comportamiento de una población a partir del análisis de una muestra. Según Ñaupas et al. (2018), la estadística inferencial forma parte de la Estadística General y busca generalizar las cualidades observadas en una muestra a toda una población mediante modelos matemáticos estadísticos. Este procedimiento será utilizado para estimar parámetros y examinar conjeturas basadas en la distribución muestral. La evaluación de conjeturas se llevará a cabo mediante análisis paramétricos y no paramétricos, facilitando una evaluación meticulosa de las relaciones entre el nivel socioeconómico, las percepciones de la población y el mandato legal al aprovisionamiento al servicio hídrico.



CAPITULO IV

RESULTADOS

4.1. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS GENERALES

En el vibrante escenario de descubrimientos que despliega el Capítulo IV, se develan los frutos de una ardua labor investigativa. Aquí, los resultados se convierten en la voz elocuente de los datos recabados, revelando tanto los hallazgos esperados como aquellos que desafían las expectativas del autor. En un acto de transparencia intelectual, se despliegan tablas y gráficos, cada uno una ventana hacia la comprensión más profunda de la realidad estudiada, debidamente enmarcados, titulados y respaldados con sus fuentes correspondientes. Esta selección meticulosa de evidencia busca iluminar lo que es verdaderamente significativo para el estudio, guiando al lector a través de una travesía de descubrimiento y análisis. Aquí, en este espacio de reflexión y revelación, se cuestionan las hipótesis planteadas, se evalúan los objetivos alcanzados y se destila la esencia de la investigación. Además, enriquecida por una vuelta a la revisión de la literatura, la discusión se erige como un puente entre el pasado y el presente, entre lo conocido y lo recién descubierto. Así, los resultados se entrelazan con el corpus de conocimiento existente, añadiendo capas de



comprensión, extendiendo fronteras conceptuales o, en ocasiones, desafiando los cimientos de lo establecido. En esta interacción dinámica entre los hallazgos y la literatura previa, la tesis se revela como un faro de conocimiento, proyectando su luz sobre los rincones más oscuros de la comprensión humana.

Tabla N° 4.

Tu familia percibe un ingreso mensual que se encuentra por encima del promedio del sueldo mínimo, promoviendo así la igualdad y la no discriminación.

Tu familia percibe un ingreso mensual que se encuentra por encima del promedio del sueldo mínimo, promoviendo así la igualdad y la no discriminación.

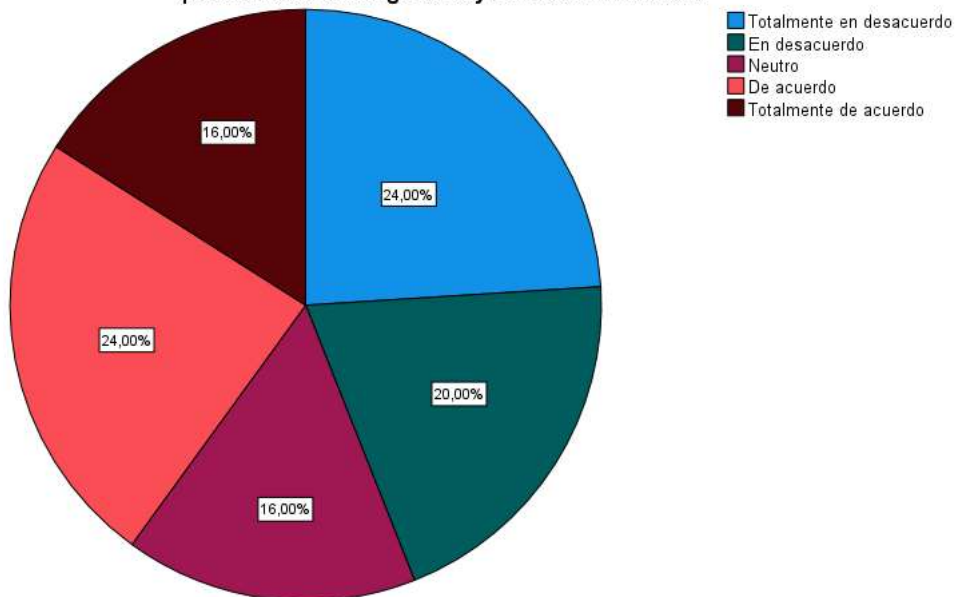
	Conteo	Proporción	Proporción confiable	Proporción totalizada
Absolutamente en contra	24	24,0	24,0	24,0
Contrario	20	20,0	20,0	44,0
Sin preferencia	16	16,0	16,0	60,0
A favor	24	24,0	24,0	84,0
Completamente A favor	16	16,0	16,0	100,0
Total	100	100,0	100,0	

Fuente: elaboración propia.

Figura N° 1.

Tu familia percibe un ingreso mensual que se encuentra por encima del promedio del sueldo mínimo, promoviendo así la igualdad y la no discriminación.

Tu familia percibe un ingreso mensual que se encuentra por encima del promedio del sueldo mínimo, promoviendo así la igualdad y la no discriminación.



Fuente: elaboración propia.



ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

El análisis inicial indica que el 40% de los encuestados muestran discrepancia o total desacuerdo con la idea de que sus familias perciben ingresos mensuales superiores al promedio del salario mínimo, lo cual desafía la noción de igualdad y no discriminación en términos de ingresos. Por otro lado, el 40% está A favor o Completamente A favor con esta afirmación, lo que sugiere que una proporción trascendente de la población percibe que sus familias realmente están por encima del promedio del salario mínimo. Sin embargo, es relevante considerar que el 16% se mantuvo neutral en su respuesta, lo que indica cierta ambigüedad o falta de claridad en la percepción de los encuestados sobre este asunto.

Este descubrimiento es crucial porque revela una división en la percepción de la equidad económica entre los habitantes de Juliaca. Mientras que algunos perciben mejoras en sus condiciones socioeconómicas y un avance hacia la igualdad al ver que sus ingresos superan el promedio, otros muestran desacuerdo, señalando una percepción de desigualdad en los ingresos. Este resultado subraya la importancia de abordar las disparidades socioeconómicas en la ciudad y de implementar políticas que fomenten una distribución más equitativa de los recursos económicos. Además, destaca la necesidad de profundizar en futuras investigaciones para entender mejor las causas subyacentes de estas percepciones divergentes y desarrollar estrategias efectivas para abordarlas.

Tabla N° 5.

Has completado tu nivel educativo superior, ejerciendo tu mandato legal fundamental a la educación reconocido en la Constitución.

Has completado tu nivel educativo superior, ejerciendo tu mandato legal fundamental a la educación reconocido en la Constitución.

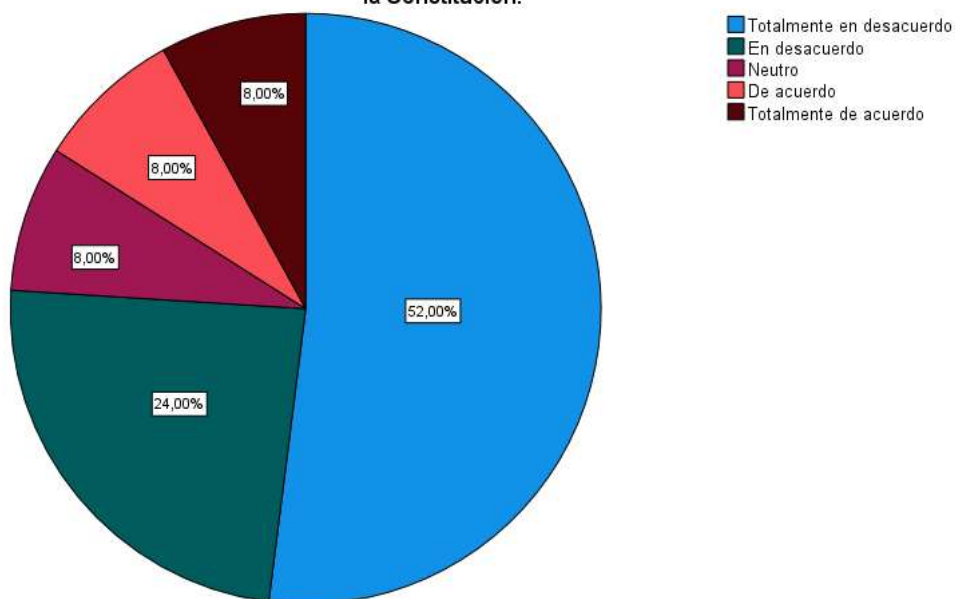
	Conteo	Proporción	Proporción confiable	Proporción totalizada
Absolutamente en contra	52	52,0	52,0	52,0
Contrario	24	24,0	24,0	76,0
Sin preferencia	8	8,0	8,0	84,0
A favor	8	8,0	8,0	92,0
Completamente A favor	8	8,0	8,0	100,0
Total	100	100,0	100,0	

Fuente: elaboración propia.

Figura N° 2.

Has completado tu nivel educativo superior, ejerciendo tu mandato legal fundamental a la educación reconocido en la Constitución.

Has completado tu nivel educativo superior, ejerciendo tu derecho fundamental a la educación reconocido en la Constitución.



Fuente: elaboración propia.



ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

El análisis de la segunda interrogación revela una tendencia preocupante, donde el 76% de los encuestados muestran discrepancia o total desavenencia con la declaración de haber finalizado su instrucción académica superior, ejerciendo así su mandato legal primordial a la educación consagrado en la Carta Magna. Esto sugiere que una porción considerable de la población de Juliaca no ha logrado completar su educación superior, lo cual podría tener consecuencias negativas en cuanto a su aprovisionamiento a oportunidades laborales y progreso personal. Además, es destacable que el 52% de los encuestados discrepan Completamente con esta aseveración, reflejando una preocupación aún más acuciante respecto a la carencia de aprovisionamiento a educación superior en la comunidad.

Este hallazgo es de suma importancia ya que subraya la imperiosa necesidad de enfrentar los obstáculos que enfrentan los habitantes de Juliaca para culminar su educación superior. La educación constituye un mandato legal fundamental consagrado en la Carta Magna, y su aprovisionamiento equitativo resulta crucial para fomentar la movilidad social y el desarrollo sostenible. La privación de aprovisionamiento a la educación superior puede perpetuar la desigualdad socioeconómica y restringir las oportunidades de progreso de la población. Por ende, resulta fundamental implementar políticas y programas que erradiquen las barreras económicas, sociales y culturales que impiden el aprovisionamiento a la educación superior en Juliaca. Asimismo, este resultado destaca la importancia de invertir en infraestructura educativa, becas y

programas de apoyo para asegurar que todos los ciudadanos dispongan de la oportunidad de concluir su formación académica y alcanzar su máximo potencial.

Tabla N° 6.

Disfrutas de un trabajo estable con remuneración fija, respaldando tu mandato legal al trabajo digno y a una remuneración justa establecidos en la Constitución.

Disfrutas de un trabajo estable con remuneración fija, respaldando tu mandato legal al trabajo digno y a una remuneración justa establecidos en la Constitución.

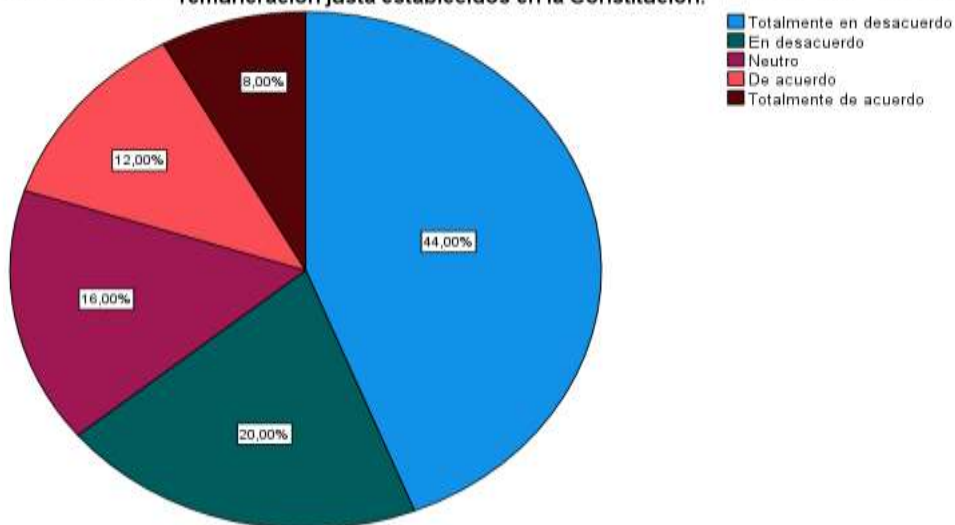
	Conteo	Proporción	Proporción confiable	Proporción totalizada
confiable	Absolutamente en contra	44	44,0	44,0
	Contrario	20	20,0	64,0
	Sin preferencia	16	16,0	80,0
	A favor	12	12,0	92,0
	Completamente A favor	8	8,0	100,0
	Total	100	100,0	100,0

Fuente: elaboración propia.

Figura N° 3.

Disfrutas de un trabajo estable con remuneración fija, respaldando tu mandato legal al trabajo digno y a una remuneración justa establecidos en la Constitución.

Disfrutas de un trabajo estable con remuneración fija, respaldando tu derecho al trabajo digno y a una remuneración justa establecidos en la Constitución.



Fuente: elaboración propia.



ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

El examen de la tercera cuestión revela que la mayoría de los encuestados no gozan de un empleo estable con una remuneración fija, lo cual afecta su capacidad para ejercer su mandato legal al trabajo decoroso y a una retribución equitativa, conforme lo establece la Carta Magna. Es preocupante observar que el 64% de los encuestados no está A favor o Absolutamente en contra con esta declaración. Esto indica que una parte trascendente de la población de Juliaca carece de aprovisionamiento a trabajos estables con remuneración fija, lo que puede ocasionar inseguridad laboral y dificultades económicas.

Este descubrimiento es crucial, ya que resalta las condiciones laborales adversas que enfrentan muchos habitantes en Juliaca y la urgencia de políticas que fomenten la creación de empleos estables y aseguren una remuneración justa. El mandato legal al trabajo digno y a una remuneración adecuada es esencial para garantizar el bienestar y la dignidad de los trabajadores, y su denegación puede tener consecuencias devastadoras en la calidad de vida de la población. Por tanto, es esencial que las autoridades locales y nacionales colaboren con el sector privado y la sociedad civil para implementar políticas que promuevan la creación de empleo digno y protejan los mandatos legales laborales en Juliaca.

Además, este resultado subraya la importancia de abordar las disparidades económicas y sociales que subyacen a las condiciones laborales difíciles, con el objetivo de construir una sociedad más justa y equitativa para todos sus ciudadanos.

Tabla N° 7.

Eres propietario de tu hogar y bienes materiales, reflejando tu mandato legal constitucional a la propiedad reconocido en el país.

Eres propietario de tu hogar y bienes materiales, reflejando tu mandato legal constitucional a la propiedad reconocido en el país.

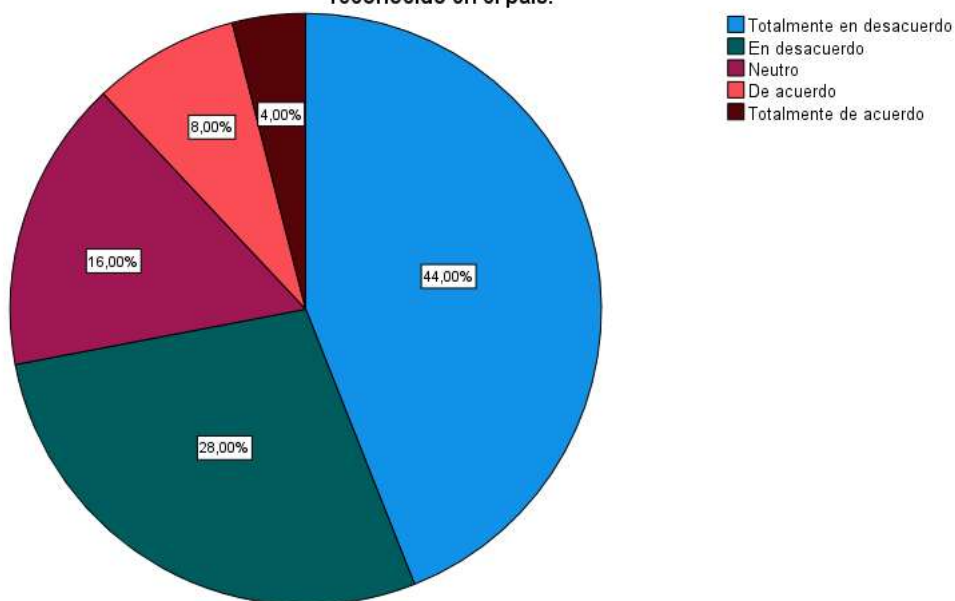
	Conteo	Proporción	Proporción confiable	Proporción totalizada
Absolutamente en contra	44	44,0	44,0	44,0
Contrario	28	28,0	28,0	72,0
Sin preferencia	16	16,0	16,0	88,0
A favor	8	8,0	8,0	96,0
Completamente A favor	4	4,0	4,0	100,0
Total	100	100,0	100,0	

Fuente: elaboración propia.

Figura N° 4.

Eres propietario de tu hogar y bienes materiales, reflejando tu mandato legal constitucional a la propiedad reconocido en el país.

Eres propietario de tu hogar y bienes materiales, reflejando tu derecho constitucional a la propiedad reconocido en el país.



Fuente: elaboración propia.



ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

El análisis de la cuarta interrogación revela que la mayoría de los encuestados no poseen su domicilio ni bienes materiales, indicando una carencia de aprovisionamiento a la propiedad y, potencialmente, a la estabilidad económica y social que esta ofrece. Con un 72% de los encuestados Contrario o Absolutamente en contra con la declaración, se subraya una situación preocupante en cuanto al ejercicio del mandato legal constitucional a la propiedad en Juliaca. Este resultado muestra una realidad donde una gran proporción de la población carece de la posibilidad de adquirir su propia vivienda o bienes materiales, lo que puede limitar su capacidad para acumular riqueza, obtener seguridad financiera y ejercer plenamente su autonomía económica.

Es evidente que la falta de aprovisionamiento a la propiedad puede constituir una barrera trascendente para el avance económico y social de los habitantes de Juliaca. La posesión de vivienda y bienes materiales no solo proporciona seguridad y estabilidad, sino que también puede ser un activo para la acumulación de riqueza y la movilidad socioeconómica. Por lo tanto, es crucial que las autoridades locales y nacionales implementen políticas que fomenten el aprovisionamiento a la propiedad y faciliten el camino para que más ciudadanos de Juliaca puedan convertirse en propietarios de sus viviendas y bienes materiales. Además, este resultado resalta la importancia de abordar las desigualdades económicas y sociales que pueden estar contribuyendo a la falta de aprovisionamiento a la propiedad en la ciudad, con el objetivo de construir una sociedad más inclusiva y equitativa para todos sus residentes.

Tabla N° 8.

Te sientes seguro con el suministro actual de servicio hídrico, en concordancia con tu mandato legal al aprovisionamiento a servicios públicos adecuados para una vida digna.

Te sientes seguro con el suministro actual de servicio hídrico, en concordancia con tu mandato legal al aprovisionamiento a servicios públicos adecuados para una vida digna.

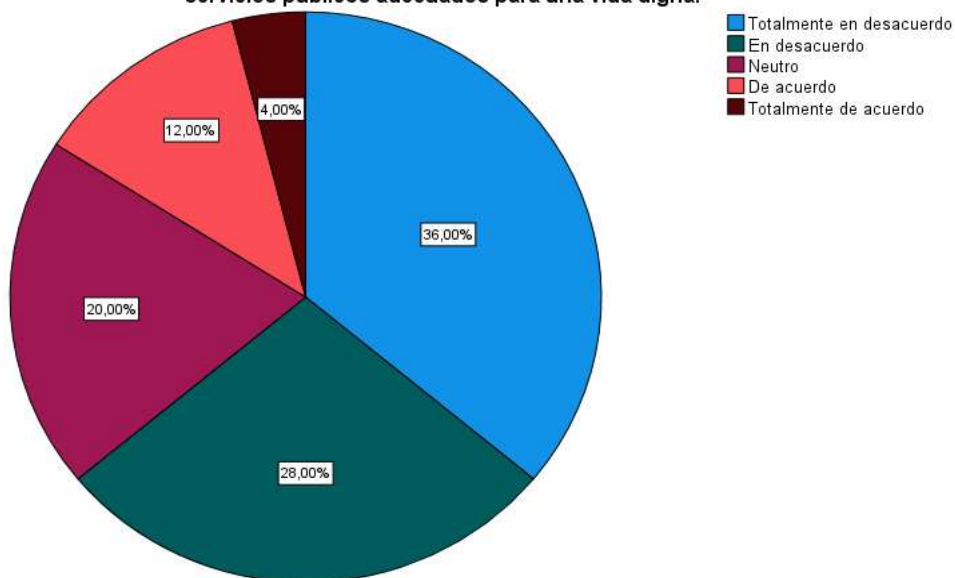
	Conteo	Proporción	Proporción confiable	Proporción totalizada
confiable	Absolutamente en contra	36	36,0	36,0
	Contrario	28	28,0	64,0
	Sin preferencia	20	20,0	84,0
	A favor	12	12,0	96,0
	Completamente A favor	4	4,0	100,0
	Total	100	100,0	100,0

Fuente: elaboración propia.

Figura N° 5.

Te sientes seguro con el suministro actual de servicio hídrico, en concordancia con tu mandato legal al aprovisionamiento a servicios públicos adecuados para una vida digna.

Te sientes seguro con el suministro actual de agua potable, en concordancia con tu derecho al acceso a servicios públicos adecuados para una vida digna.



Fuente: elaboración propia.



ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

El examen de la quinta interrogante desvela una inquietud de considerable importancia en vinculación con la percepción de seguridad en el abastecimiento de servicio hídrico entre los habitantes de Juliaca. Con un 64% de los encuestados Contrario o completamente Contrario con la afirmación, se evidencia una carencia de confianza generalizada en la calidad y fiabilidad del abastecimiento de servicio hídrico en la urbe. Este resultado insinúa que una proporción trascendente de la población no se siente segura con el suministro actual de servicio hídrico, lo que podría tener consecuencias adversas para su salud y bienestar, así como para su capacidad de llevar una vida digna y plena.

La falta de certeza en el suministro de servicio hídrico es un desafío grave que puede afectar de forma negativa la calidad de vida de los residentes de Juliaca. El aprovisionamiento a servicio hídrico segura y fidedigna es fundamental para la salud, la higiene y el bienestar general de la población, y su ausencia puede aumentar el riesgo de enfermedades y afectar la dignidad de las personas. Por consiguiente, es imperativo que las autoridades locales y nacionales adopten medidas para mejorar la calidad y la fiabilidad del suministro de servicio hídrico en la ciudad, asegurando así el mandato legal de todos los ciudadanos a acceder a servicios públicos adecuados para una vida digna. Además, este resultado subraya la necesidad de invertir en infraestructura de agua y saneamiento, así como en programas de seguimiento y control de la calidad del agua, con el fin de garantizar que todos los habitantes de Juliaca puedan disfrutar de un suministro de servicio hídrico seguro y confiable.

Tabla N° 9.

Estás satisfecho con la calidad del agua que recibes, en vinculación con tu mandato legal a un ambiente saludable y equilibrado según la Constitución.

Estás satisfecho con la calidad del agua que recibes, en vinculación con tu mandato legal a un ambiente saludable y equilibrado según la Constitución.

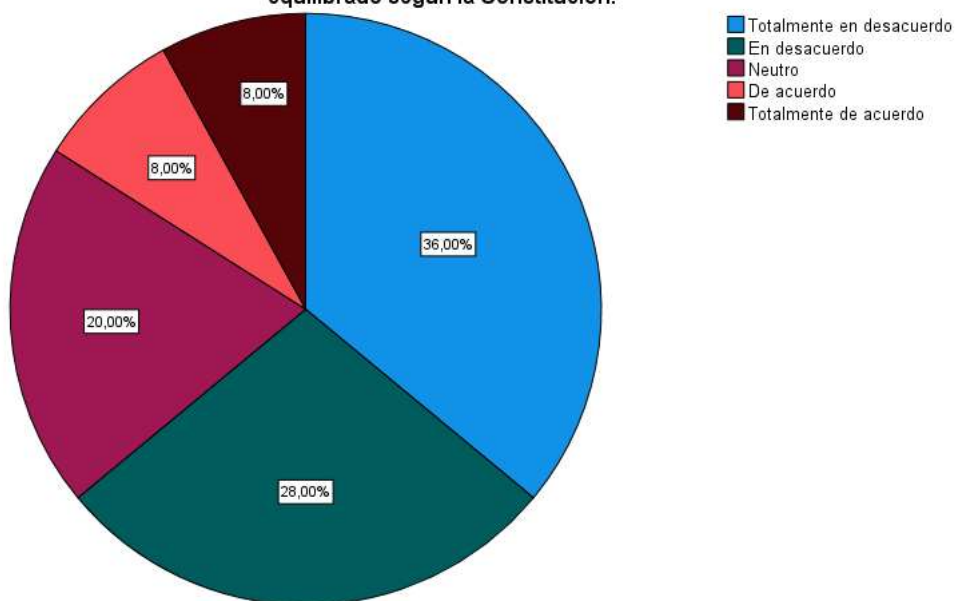
	Conteo	Proporción	Proporción confiable	Proporción totalizada
confiable	Absolutamente en contra	36	36,0	36,0
	Contrario	28	28,0	64,0
	Sin preferencia	20	20,0	84,0
	A favor	8	8,0	92,0
	Completamente A favor	8	8,0	100,0
	Total	100	100,0	100,0

Fuente: elaboración propia.

Figura N° 6.

Estás satisfecho con la calidad del agua que recibes, en vinculación con tu mandato legal a un ambiente saludable y equilibrado según la Constitución.

Estás satisfecho con la calidad del agua que recibes, en relación con tu derecho a un ambiente saludable y equilibrado según la Constitución.



Fuente: elaboración propia.



ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

El análisis de la sexta interrogante revela una tendencia inquietante en vinculación con la percepción sobre la calidad del agua entre los habitantes de Juliaca. Con un 64% de los encuestados Contrario o completamente Contrario con la aseveración, se muestra una insatisfacción generalizada con la calidad del agua suministrada. Esta carencia de satisfacción con la calidad del agua podría tener consecuencias trascendentes para la salud y el bienestar de la población, así como para su mandato legal a un entorno saludable y equilibrado, conforme lo establece la Constitución.

El descontento con la calidad del agua constituye un asunto grave que requiere atención inmediata por parte de las autoridades locales y nacionales. El aprovisionamiento a servicio hídrico de alta calidad es crucial para la salud pública y el bienestar general de la población, y su ausencia puede incrementar el riesgo de enfermedades y afectar la calidad de vida de las personas. Por consiguiente, es fundamental implementar acciones para mejorar la calidad del agua en Juliaca, lo cual incluye la ejecución de medidas de control y vigilancia de la calidad del agua, la inversión en infraestructura para el tratamiento del agua y la promoción de prácticas de conservación hídrica.

Además, este resultado subraya la importancia de la participación ciudadana en la supervisión y el seguimiento de la calidad del agua, así como la necesidad de asegurar que todos los ciudadanos dispongan de información transparente y precisa sobre la calidad del agua que consumen.

Tabla N° 10.

Te preocupa la disponibilidad futura de servicio hídrico, conectando con tu conciencia y responsabilidad sobre la preservación del medio ambiente, mandato legal reconocido en la Constitución.

Te preocupa la disponibilidad futura de servicio hídrico, conectando con tu conciencia y responsabilidad sobre la preservación del medio ambiente, mandato legal reconocido en la Constitución.

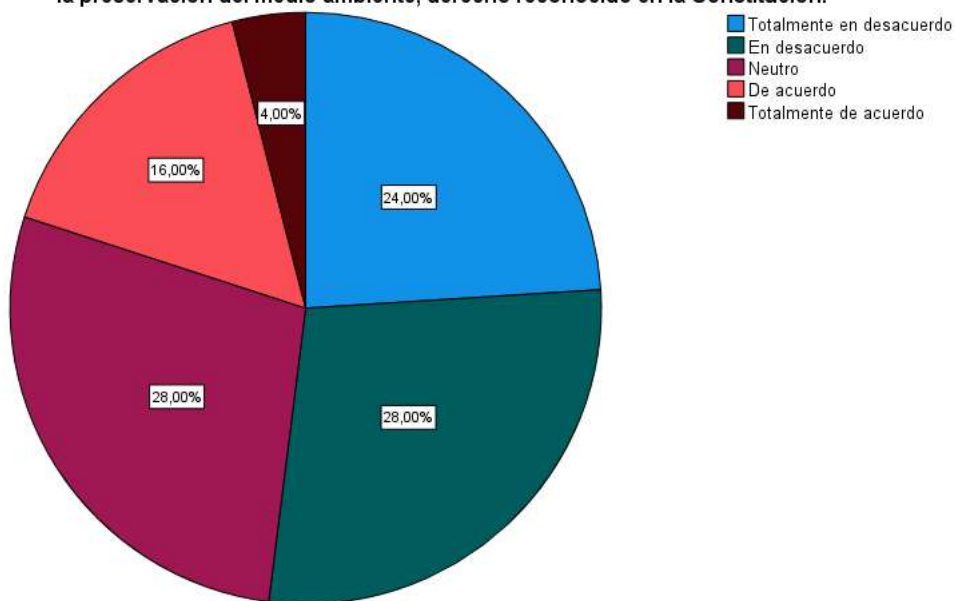
	Conteo	Proporción	Proporción confiable	Proporción totalizada
Absolutamente en contra	24	24,0	24,0	24,0
Contrario	28	28,0	28,0	52,0
Sin preferencia	28	28,0	28,0	80,0
A favor	16	16,0	16,0	96,0
Completamente A favor	4	4,0	4,0	100,0
Total	100	100,0	100,0	

Fuente: elaboración propia.

Figura N° 7.

Te preocupa la disponibilidad futura de servicio hídrico, conectando con tu conciencia y responsabilidad sobre la preservación del medio ambiente, mandato legal reconocido en la Constitución.

Te preocupa la disponibilidad futura de agua potable, conectando con tu conciencia y responsabilidad sobre la preservación del medio ambiente, derecho reconocido en la Constitución.



Fuente: elaboración propia.



ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

El examen de la séptima interrogación revela una inquietud notable entre los residentes de Juliaca respecto a la futura accesibilidad de servicio hídrico, demostrando una vinculación directa con su conciencia y obligación hacia la conservación del entorno, un mandato legal reconocido en la Carta Magna. Con un 52% de los encuestados Contrario o Absolutamente en contra con la aseveración, se evidencia una falta de fe en la futura disponibilidad de servicio hídrico en la localidad. Esta inquietud refleja una comprensión extendida entre los residentes acerca de la importancia de proteger los recursos naturales, como el agua, y la necesidad de adoptar medidas para garantizar su presencia para las futuras generaciones.

La inquietud sobre la futura disponibilidad de servicio hídrico es un marcador esencial de la conciencia ambiental y la responsabilidad cívica en Juliaca. El aprovisionamiento a servicio hídrico es crucial para la vida humana y el equilibrio de los ecosistemas, y su insuficiencia o contaminación podría tener consecuencias devastadoras para la salud pública y el medio ambiente. Por consiguiente, es fundamental que las autoridades locales y nacionales implementen acciones para asegurar la administración sostenible de los recursos hídricos y fomenten prácticas de conservación del agua en la localidad. Además, este resultado enfatiza la importancia de involucrar a la comunidad en las decisiones sobre la gestión del agua y de fomentar la participación cívica en la defensa y preservación del entorno en Juliaca.

Tabla N° 11.

Consideras equitativo el aprovisionamiento al servicio hídrico en tu ciudad, alineándote así con los principios de igualdad y no discriminación establecidos en la Constitución.

Consideras equitativo el aprovisionamiento al servicio hídrico en tu ciudad, alineándote así con los principios de igualdad y no discriminación establecidos en la Constitución.

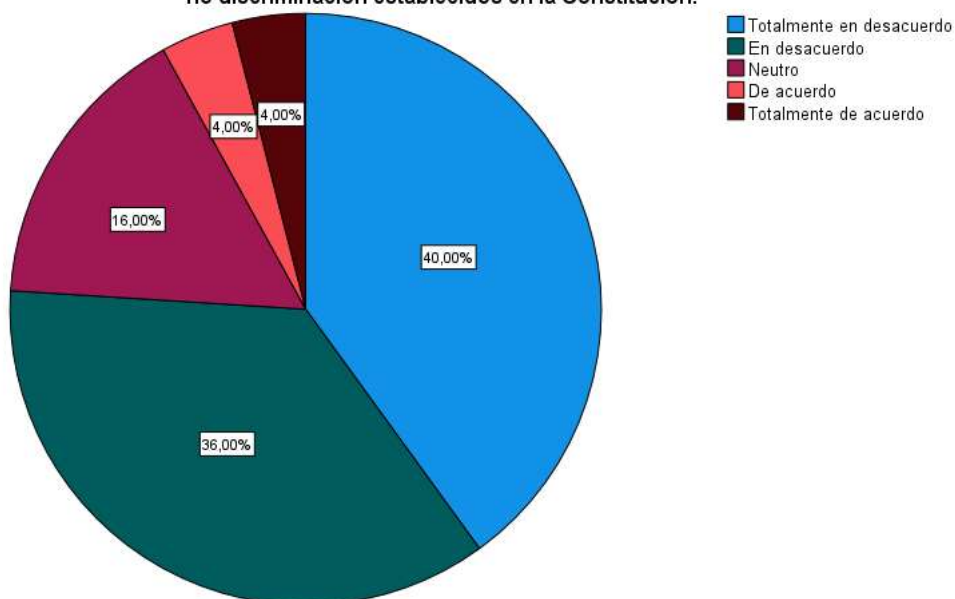
	Conteo	Proporción	Proporción confiable	Proporción totalizada
Absolutamente en contra	40	40,0	40,0	40,0
Contrario	36	36,0	36,0	76,0
Sin preferencia	16	16,0	16,0	92,0
A favor	4	4,0	4,0	96,0
Completamente A favor	4	4,0	4,0	100,0
Total	100	100,0	100,0	

Fuente: elaboración propia.

Figura N° 8.

Consideras equitativo el aprovisionamiento al servicio hídrico en tu ciudad, alineándote así con los principios de igualdad y no discriminación establecidos en la Constitución.

Consideras equitativo el acceso al agua potable en tu ciudad, alineándote así con los principios de igualdad y no discriminación establecidos en la Constitución.



Fuente: elaboración propia.



ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

El análisis de la octava interrogación revela una visión predominante entre los habitantes de Juliaca de que el aprovisionamiento al servicio hídrico en la urbe no es equitativo, lo que denota una inquietud generalizada sobre la equidad y la no discriminación en este ámbito. Con un 76% de los encuestados Contrario o Absolutamente en contra con la aseveración, se subraya una carencia de equidad en el aprovisionamiento al servicio hídrico en la localidad. Esta percepción refleja una preocupación acerca de la distribución injusta de los recursos y la falta de aprovisionamiento equitativo a servicios esenciales para una vida digna, como el servicio hídrico.

La percepción de desigualdad en el aprovisionamiento al servicio hídrico es un asunto inquietante que requiere atención por parte de las autoridades locales y nacionales. El aprovisionamiento equitativo al servicio hídrico es un mandato legal humano básico, reconocido en la Constitución, y su denegación puede perpetuar la desigualdad socioeconómica y afectar negativamente la calidad de vida de la población. Por tanto, es crucial implementar políticas y programas que aseguren el aprovisionamiento justo al servicio hídrico para todos los ciudadanos de Juliaca, sin importar su situación socioeconómica o ubicación geográfica. Además, este resultado subraya la importancia de abordar las disparidades en el aprovisionamiento a los servicios básicos y fomentar la igualdad y la no discriminación en todos los ámbitos de la vida pública.

Tabla N° 12.

Eres consciente de la importancia del agua para tu bienestar personal, en concordancia con tu mandato legal a un ambiente equilibrado y saludable.

Eres consciente de la importancia del agua para tu bienestar personal, en concordancia con tu mandato legal a un ambiente equilibrado y saludable.

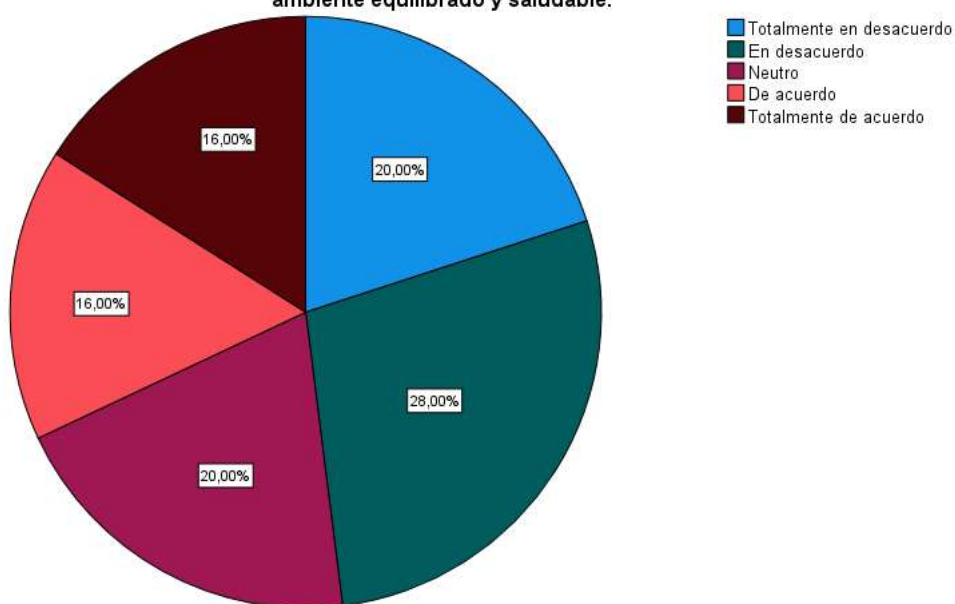
	Conteo	Proporción	Proporción confiable	Proporción totalizada
confiable	Absolutamente en contra	20	20,0	20,0
	Contrario	28	28,0	48,0
	Sin preferencia	20	20,0	68,0
	A favor	16	16,0	84,0
	Completamente A favor	16	16,0	100,0
	Total	100	100,0	100,0

Fuente: elaboración propia.

Figura N° 9.

Eres consciente de la importancia del agua para tu bienestar personal, en concordancia con tu mandato legal a un ambiente equilibrado y saludable.

Eres consciente de la importancia del agua para tu bienestar personal, en concordancia con tu derecho a un ambiente equilibrado y saludable.



Fuente: elaboración propia.



ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

El análisis de la nona pregunta revela una repartición equitativa de respuestas entre los encuestados en vinculación con su percepción sobre la trascendencia del agua para su bienestar personal, en concordancia con su prerrogativa a un ámbito equilibrado y saludable. Con un 68% de los encuestados Contrario o completamente Contrario con la declaración, y un 32% en acuerdo o Completamente A favor, se destaca una división en la interpretación sobre la relevancia del agua entre la comunidad de Juliaca.

Este resultado subraya la urgencia de fomentar una mayor conciencia sobre la trascendencia del agua para la salud y el bienestar individual, además de la preservación de un entorno equilibrado y saludable. El aprovisionamiento a agua limpia y segura es esencial para sostener la salud y prevenir enfermedades, además de ser vital para la operatividad de los ecosistemas y la sostenibilidad ambiental. Por consiguiente, es imperativo educar y sensibilizar a la población acerca de la importancia de conservar y utilizar responsablemente los recursos hídricos, y promover prácticas de conservación del agua dentro de la comunidad. Asimismo, este resultado enfatiza la necesidad de políticas y programas que aseguren el aprovisionamiento equitativo al servicio hídrico para todos los habitantes de Juliaca, en conformidad con su mandato legal a un ambiente equilibrado y saludable.

Tabla N° 13.

Eres consciente de tu responsabilidad personal en la conservación del agua, vinculada al deber de contribuir a la preservación del medio ambiente según la Constitución.

Eres consciente de tu responsabilidad personal en la conservación del agua, vinculada al deber de contribuir a la preservación del medio ambiente según la Constitución.

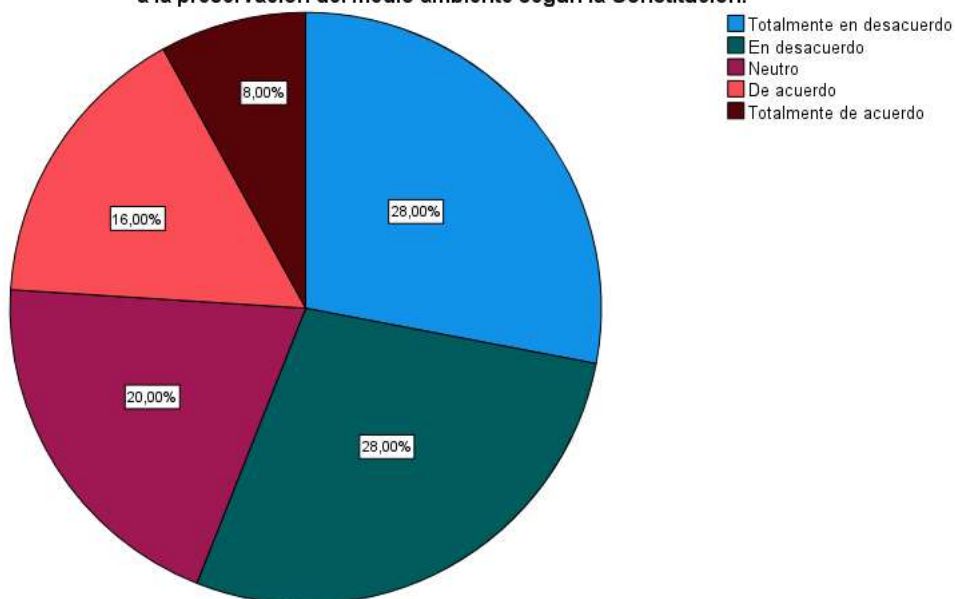
	Conteo	Proporción	Proporción confiable	Proporción totalizada
confiable	Absolutamente en contra	28	28,0	28,0
	Contrario	28	28,0	56,0
	Sin preferencia	20	20,0	76,0
	A favor	16	16,0	92,0
	Completamente A favor	8	8,0	100,0
	Total	100	100,0	100,0

Fuente: elaboración propia.

Figura N° 10.

Eres consciente de tu responsabilidad personal en la conservación del agua, vinculada al deber de contribuir a la preservación del medio ambiente según la Constitución.

Eres consciente de tu responsabilidad personal en la conservación del agua, vinculada al deber de contribuir a la preservación del medio ambiente según la Constitución.



Fuente: elaboración propia.



ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

El examen de la décima interrogación revela una diversidad de criterios entre los encuestados respecto a su conciencia sobre la responsabilidad personal en la salvaguarda del agua, relacionada con la obligación de contribuir a la conservación del entorno según la Constitución. Con un 56% de los encuestados Contrario o completamente Contrario con la afirmación, y un 24% que está A favor o Completamente A favor, se observa una división en la percepción de la responsabilidad individual en la protección del agua entre la población de Juliaca. Este resultado subraya la importancia de fomentar una mayor conciencia sobre la responsabilidad de cada individuo en la protección del agua y la defensa del entorno. El agua es un recurso limitado y fundamental para la vida en el planeta, y su preservación es esencial para asegurar la sostenibilidad de los ecosistemas y el bienestar de las generaciones venideras. Por consiguiente, es crucial educar y sensibilizar a la población sobre la importancia de adoptar prácticas de consumo responsable del agua en la vida cotidiana, así como promover la implementación de medidas de conservación del agua en los hogares, las empresas y las comunidades. Además, este resultado subraya la necesidad de políticas y programas que estimulen la participación activa de los ciudadanos en la protección y preservación del entorno, como parte de su deber cívico y su compromiso con el bienestar de la sociedad en general.

Tabla N° 14.

Opinas que la infraestructura de servicio hídrico en tu ciudad es adecuada, en vinculación con tu mandato legal a servicios públicos eficientes y de calidad.

Opinas que la infraestructura de servicio hídrico en tu ciudad es adecuada, en vinculación con tu mandato legal a servicios públicos eficientes y de calidad.

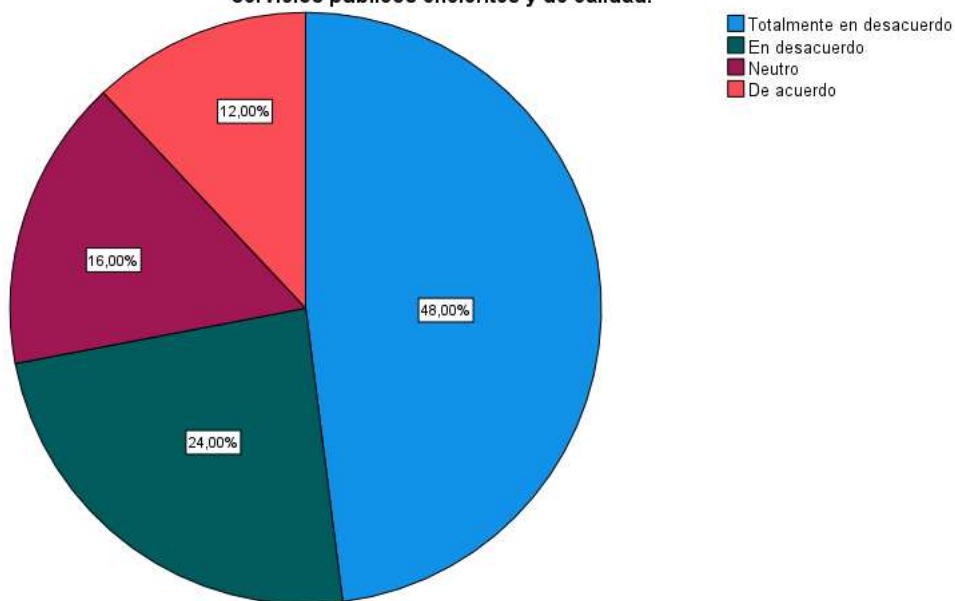
	Conteo	Proporción	Proporción confiable	Proporción totalizada
confiable	Absolutamente en contra	48	48,0	48,0
	Contrario	24	24,0	72,0
	Sin preferencia	16	16,0	88,0
	A favor	12	12,0	100,0
	Total	100	100,0	100,0

Fuente: elaboración propia.

Figura N° 11.

Opinas que la infraestructura de servicio hídrico en tu ciudad es adecuada, en vinculación con tu mandato legal a servicios públicos eficientes y de calidad.

Opinas que la infraestructura de agua potable en tu ciudad es adecuada, en relación con tu derecho a servicios públicos eficientes y de calidad.



Fuente: elaboración propia.



ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

El estudio de la undécima interrogante muestra una percepción predominante entre los encuestados respecto a la estructura de suministro hídrico en Juliaca. Con un 72% de los encuestados que muestran desacuerdo o completo desacuerdo con la declaración, y solo un 12% que la apoya, se evidencia una clara descontento con la infraestructura de servicio hídrico en la urbe. Este resultado indica que una parte trascendente de la población considera que la infraestructura actual no es idónea para asegurar servicios públicos eficaces y de excelencia en vinculación al aprovisionamiento de servicio hídrico.

El malestar con la infraestructura de servicio hídrico es un aspecto crítico que debe ser atendido de manera inmediata por las autoridades locales y nacionales. El aprovisionamiento a servicio hídrico segura y confiable constituye un mandato legal humano fundamental, y su ausencia puede derivar en consecuencias severas para la salud colectiva y el bienestar de los habitantes. En consecuencia, es imperativo realizar inversiones en la mejora y ampliación de la infraestructura de servicio hídrico en Juliaca, con el propósito de asegurar servicios públicos eficientes y de excelencia para todos los residentes. Además, este resultado subraya la necesidad de una planificación meticulosa y una administración eficaz de los recursos hídricos, así como de políticas que fomenten la participación ciudadana en la toma de decisiones respecto a la gestión del agua y la infraestructura correspondiente.

Tabla N° 15.

Experimentas dificultades en el aprovisionamiento al servicio hídrico en tu vivienda, implicando una posible afectación a tu mandato legal al aprovisionamiento a servicios públicos adecuados para una vida digna.

Experimentas dificultades en el aprovisionamiento al servicio hídrico en tu vivienda, implicando una posible afectación a tu mandato legal al aprovisionamiento a servicios públicos adecuados para una vida digna.

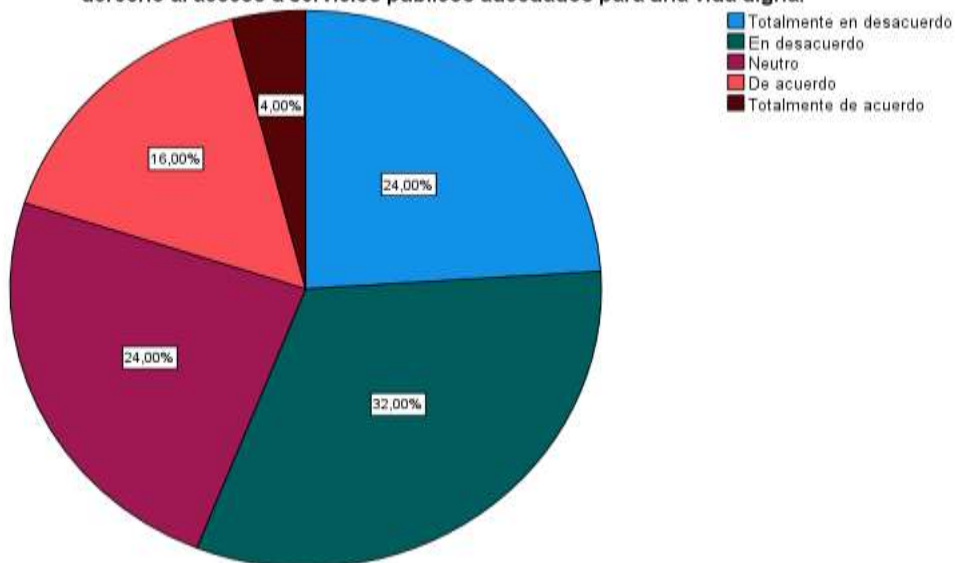
	Conteo	Proporción	Proporción confiable	Proporción totalizada
Absolutamente en contra	24	24,0	24,0	24,0
Contrario	32	32,0	32,0	56,0
Sin preferencia	24	24,0	24,0	80,0
A favor	16	16,0	16,0	96,0
Completamente A favor	4	4,0	4,0	100,0
Total	100	100,0	100,0	

Fuente: elaboración propia.

Figura N° 12.

Experimentas dificultades en el aprovisionamiento al servicio hídrico en tu vivienda, implicando una posible afectación a tu mandato legal al aprovisionamiento a servicios públicos adecuados para una vida digna.

Experimentas dificultades en el acceso al agua potable en tu vivienda, implicando una posible afectación a tu derecho al acceso a servicios públicos adecuados para una vida digna.



Fuente: elaboración propia.



ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

El análisis de la undécima pregunta revela una opinión mayoritaria entre los encuestados acerca de la infraestructura de suministro de agua en Juliaca. Con un 72% de los encuestados mostrando desacuerdo o total desacuerdo con la afirmación, y solo un 12% expresando acuerdo, se evidencia un claro descontento con la infraestructura de servicio hídrico en la ciudad. Este resultado indica que una parte considerable de la población considera que la infraestructura actual no es adecuada para asegurar servicios públicos eficientes y de alta calidad en términos de suministro de servicio hídrico.

La insatisfacción con la infraestructura de servicio hídrico es un aspecto crítico que requiere atención inmediata por parte de las autoridades locales y nacionales. El aprovisionamiento a servicio hídrico segura y confiable es un mandato legal humano fundamental, cuya falta puede tener consecuencias graves para la salud pública y el bienestar de los habitantes. Por lo tanto, es imperativo realizar inversiones en la mejora y expansión de la infraestructura de servicio hídrico en Juliaca, con el fin de garantizar servicios públicos eficientes y de calidad para todos los residentes. Además, este resultado destaca la necesidad de una planificación detallada y una gestión efectiva de los recursos hídricos, así como de políticas que promuevan la participación ciudadana en la toma de decisiones sobre la gestión del agua y la infraestructura relacionada.

Tabla N° 16.

Sufres interrupciones frecuentes en el suministro de servicio hídrico, lo cual podría estar vinculado a la garantía del aprovisionamiento continuo a servicios básicos protegido por la Constitución.

Sufres interrupciones frecuentes en el suministro de servicio hídrico, lo cual podría estar vinculado a la garantía del aprovisionamiento continuo a servicios básicos protegido por la Constitución.

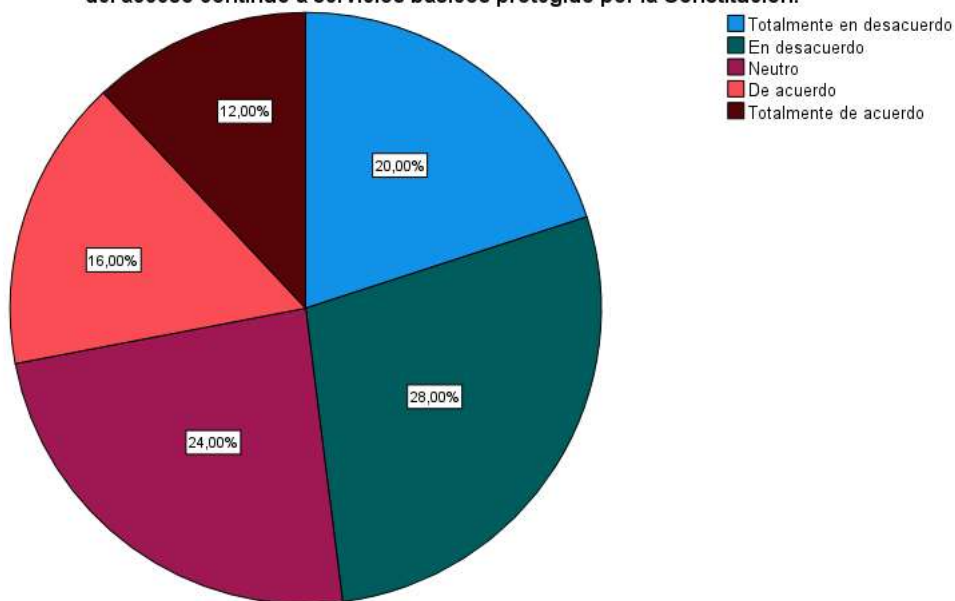
	Conteo	Proporción	Proporción confiable	Proporción totalizada
Absolutamente en contra	20	20,0	20,0	20,0
Contrario	28	28,0	28,0	48,0
Sin preferencia	24	24,0	24,0	72,0
A favor	16	16,0	16,0	88,0
Completamente A favor	12	12,0	12,0	100,0
Total	100	100,0	100,0	

Fuente: elaboración propia.

Figura N° 13.

Sufres interrupciones frecuentes en el suministro de servicio hídrico, lo cual podría estar vinculado a la garantía del aprovisionamiento continuo a servicios básicos protegido por la Constitución.

Sufres interrupciones frecuentes en el suministro de agua potable, lo cual podría estar vinculado a la garantía del acceso continuo a servicios básicos protegido por la Constitución.



Fuente: elaboración propia.



ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

El análisis de la decimotercera interrogación revela una preocupación notable entre los encuestados respecto a las frecuentes interrupciones en el abastecimiento de servicio hídrico en Juliaca. Con un 48% de los encuestados que muestran desacuerdo o total desacuerdo con la afirmación, y un 28% que indica acuerdo o total acuerdo, se destaca una percepción generalizada de interrupciones en el suministro de servicio hídrico en la urbe.

Esta situación plantea preocupaciones relevantes en términos del aprovisionamiento ininterrumpido a servicios esenciales, un mandato legal amparado por la Carta Magna. Las interrupciones frecuentes en el suministro de servicio hídrico pueden impactar negativamente la calidad de vida de la población y complicar el cumplimiento de necesidades básicas como la higiene personal, la preparación de alimentos y la limpieza del hogar. Además, estas interrupciones pueden tener un impacto desproporcionado en los grupos más vulnerables de la sociedad, como los infantes, los ancianos y las personas con discapacidad.

Es fundamental abordar las causas subyacentes de las interrupciones en el suministro de servicio hídrico y trabajar para mejorar la fiabilidad y la continuidad del servicio en Juliaca. Esto puede implicar inversiones en la infraestructura hídrica, la implementación de medidas de conservación y una gestión eficiente de los recursos acuíferos, así como fomentar la participación comunitaria en la planificación y administración del suministro de agua. Además, es crucial que las autoridades locales y nacionales se comprometan a asegurar el aprovisionamiento continuo a servicios básicos, incluyendo el servicio hídrico,

como parte de su obligación de proteger y promover los mandatos legales fundamentales de todos los ciudadanos.

Tabla N° 17.

Consideras adecuadas las condiciones sanitarias del servicio hídrico para tu consumo, en vinculación con tu mandato legal a la salud y a un ambiente saludable.

Consideras adecuadas las condiciones sanitarias del servicio hídrico para tu consumo, en vinculación con tu mandato legal a la salud y a un ambiente saludable.

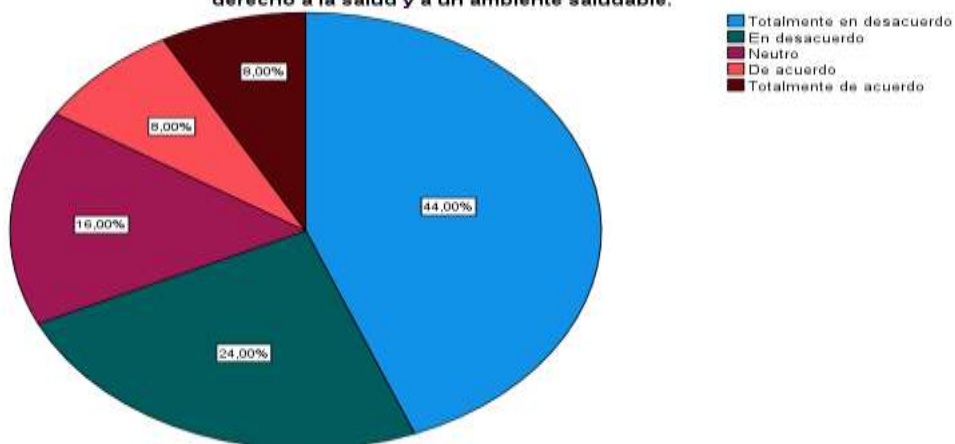
		Conteo	Proporción	Proporción confiable	Proporción totalizada
confiable	Absolutamente en contra	44	44,0	44,0	44,0
	Contrario	24	24,0	24,0	68,0
	Sin preferencia	16	16,0	16,0	84,0
	A favor	8	8,0	8,0	92,0
	Completamente A favor	8	8,0	8,0	100,0
	Total	100	100,0	100,0	

Fuente: elaboración propia.

Figura N° 14.

Consideras adecuadas las condiciones sanitarias del servicio hídrico para tu consumo, en vinculación con tu mandato legal a la salud y a un ambiente saludable.

Consideras adecuadas las condiciones sanitarias del agua potable para tu consumo, en relación con tu derecho a la salud y a un ambiente saludable.



Fuente: elaboración propia.



ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

El examen de la decimocuarta interrogante refleja una preocupación destacada entre los encuestados respecto a las condiciones sanitarias del suministro de servicio hídrico en Juliaca. Con un 68% de los encuestados Contrario o Absolutamente en contra con la afirmación, y solo un 16% que muestra acuerdo o total conformidad, se manifiesta una percepción generalizada de que las condiciones sanitarias del servicio hídrico no son idóneas para el consumo en la urbe. Esta inquietud reviste relevancia en términos de la salvaguarda del mandato legal a la salud y a un entorno saludable, reconocido en la Carta Magna. El aprovisionamiento a servicio hídrico de excelencia es esencial para asegurar la salud y el bienestar colectivo, y la presencia de condiciones sanitarias deficientes podría constituir un riesgo para la salud comunitaria. Enfermedades transmitidas por el agua, como la diarrea, pueden derivar directamente del consumo de agua contaminada, subrayando la importancia de asegurar que el servicio hídrico cumpla con los estándares sanitarios adecuados.

Por lo tanto, resulta imperativo que las autoridades pertinentes adopten medidas inmediatas para perfeccionar la calidad del servicio hídrico en Juliaca y asegurar que se ajuste a los estándares sanitarios establecidos. Esto podría abarcar desde la implementación de sistemas de tratamiento de agua más eficaces, hasta la mejora de la infraestructura de distribución de agua y una vigilancia más rigurosa de la calidad del agua en toda la ciudad. Asimismo, es crucial fomentar la concienciación pública sobre la importancia de consumir

servicio hídrico segura y promover prácticas de higiene adecuadas para salvaguardar la salud de todos los habitantes.

Tabla N° 18.

Tienes conocimiento sobre tus mandatos legales constitucionales relacionados con el aprovisionamiento al servicio hídrico, reflejando así tu conciencia ciudadana y participación en la defensa de mandato legales fundamentales.

Tienes conocimiento sobre tus mandatos legales constitucionales relacionados con el aprovisionamiento al servicio hídrico, reflejando así tu conciencia ciudadana y participación en la defensa de mandato legales fundamentales.

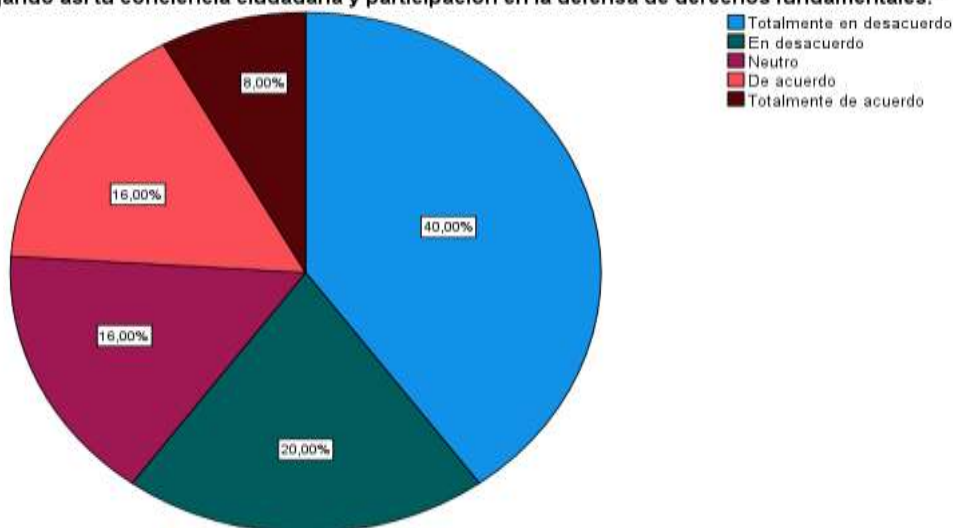
	Conteo	Proporción	Proporción confiable	Proporción totalizada
confiable	Absolutamente en contra	40	40,0	40,0
	Contrario	20	20,0	60,0
	Sin preferencia	16	16,0	76,0
	A favor	16	16,0	92,0
	Completamente A favor	8	8,0	100,0
	Total	100	100,0	100,0

Fuente: elaboración propia.

Figura N° 15.

Tienes conocimiento sobre tus mandatos legales constitucionales relacionados con el aprovisionamiento al servicio hídrico, reflejando así tu conciencia ciudadana y participación en la defensa de mandato legales fundamentales.

Tienes conocimiento sobre tus derechos constitucionales relacionados con el acceso al agua potable, reflejando así tu conciencia ciudadana y participación en la defensa de derechos fundamentales.



Fuente: elaboración propia.



ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

El análisis de la decimoquinta interrogación revela una notable falta de conocimiento entre los encuestados acerca de sus prerrogativas constitucionales vinculadas al aprovisionamiento al servicio hídrico en Juliaca. Con un 60% de los encuestados expresando desacuerdo o total desacuerdo con la afirmación, y solo un 24% mostrando acuerdo o total acuerdo, se pone de manifiesto una escasa conciencia ciudadana sobre este tema crucial.

La carencia de conocimiento sobre los mandatos legales constitucionales relacionados con el aprovisionamiento al servicio hídrico refleja una brecha en la participación cívica y la salvaguarda de los mandatos legales fundamentales en la comunidad. El aprovisionamiento al servicio hídrico es un mandato legal humano fundamental reconocido a nivel internacional y asegurado por la Constitución de numerosos países, incluido el Perú. No obstante, la falta de conocimiento sobre estos mandatos legales podría obstaculizar la capacidad de la población para reclamar su cumplimiento y participar en las decisiones relativas al aprovisionamiento al servicio hídrico.

Es esencial abordar esta falta de conocimiento mediante campañas de sensibilización y educación pública que instruyan a los ciudadanos sobre sus mandatos legales constitucionales en vinculación con el aprovisionamiento al servicio hídrico. Además, es crucial fomentar la participación cívica en la protección de estos mandatos legales y en la formulación de políticas y programas que garanticen un acceso equitativo y sostenible al servicio hídrico para todos los residentes de Juliaca. Solo a través de una mayor conciencia y participación cívica se puede avanzar hacia la plena realización del mandato

legal al servicio hídrico como componente esencial del mandato legal a una vida digna y saludable.

4.2. PRUEBA DE HIPÓTESIS GENERAL

Hipótesis Nula (H0):

- No existe una vinculación entre el Nivel Socioeconómico, las Percepciones de la Población y el Derecho al Acceso al Agua Potable en el Distrito de Juliaca en el Año 2023

Hipótesis Alternativa (H1):

- Existe una vinculación entre el Nivel Socioeconómico, las Percepciones de la Población y el Derecho al Acceso al Agua Potable en el Distrito de Juliaca en el Año 2023

Nivel de significancia (α)

- 0.05 (5%)

Intervalo de confianza o nivel de confianza ($1 - \alpha$)

- $1 - 0.05 = 0.95$ (95%)

P-valor

- Es el error que real que cometemos al afirmar que existe vinculación entre variables.

Regla de decisión

- Si $P\text{-valor} > \alpha =$ aceptamos H0
- Si $P\text{-valor} < \alpha =$ rechazamos H0

Tabla N° 19.

Asociación entre la variable "Nivel Socioeconómico, las Percepciones de la Población" y la variable "Derecho al Acceso al Agua Potable".

		Correlaciones	
		Nivel Socioeconómico, las Percepciones de la Población	Derecho al Acceso al Agua Potable
Nivel Socioeconómico, las Percepciones de la Población	asociación de Pearson	1	,996**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	100	100
Derecho al Acceso al Agua Potable	asociación de Pearson	,996**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	100	100

** . La asociación es trascendente en el nivel 0,01 (bilateral).

Tabla N° 20.

Asociación según resultado de coeficiente de asociación de Pearson

<i>Grado de vinculación según coeficiente de asociación</i>	
-0.91 a -1.00	asociación negativa perfecta
-0.76 a -0.90	asociación negativa muy fuerte
-0.51 a -0.75	asociación negativa considerable
-0.11 a -0.50	asociación negativa media
-0.01 a -0.10	asociación negativa débil
0.00	No existe asociación
+0.01 a +0.10	asociación positiva débil
+0.11 a +0.50	asociación positiva media
+0.51 a +0.75	asociación positiva considerable
+0.76 a +0.90	asociación positiva muy fuerte
+0.91 a +1.00	asociación positiva perfecta

Fuente: elaboración propia.



ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

El examen de la suposición general compara la asociación entre el estatus socioeconómico, las percepciones de los residentes y el mandato legal al aprovisionamiento al servicio hídrico. La suposición nula postula que no existe tal asociación, mientras que la suposición alternativa afirma lo contrario. Para evaluar la validez de estas suposiciones, se estableció un nivel de significancia del 5% y un intervalo de confianza del 95%. El p-valor se utilizó como indicador de error al afirmar la asociación entre variables.

El coeficiente de asociación de Pearson entre el estatus socioeconómico y el mandato legal al aprovisionamiento al servicio hídrico, así como entre las percepciones de la población y el mandato legal al aprovisionamiento al servicio hídrico, resultó ser notablemente significativo, con un valor de 0.996 en ambos casos, y un nivel de significancia de 0.01. Esta alta asociación indica una vinculación sólida y positiva entre dichas variables, sugiriendo que a medida que mejoran el estatus socioeconómico y las percepciones de los residentes, también mejora el aprovisionamiento al servicio hídrico en Juliaca.

El grado de asociación según el coeficiente de asociación de Pearson revela una asociación positiva muy intensa entre estas variables, aproximándose al valor de 1, lo que implica una asociación sustancial entre el estatus socioeconómico, las percepciones de los residentes y el mandato legal al aprovisionamiento al servicio hídrico. Esto sugiere que factores como el nivel económico y las percepciones individuales influyen trascendentemente en la disponibilidad y calidad del aprovisionamiento al servicio hídrico en la comunidad de Juliaca en el año 2023.

4.3. PRUEBA DE HIPÓTESIS ESPECIFICA 1

Hipótesis Nula (H0):

- No existe una vinculación entre el Nivel Socioeconómico y el Derecho al Acceso al Agua Potable en el Distrito de Juliaca en el Año 2023

Hipótesis Alternativa (H1):

- Existe una vinculación entre el Nivel Socioeconómico y el Derecho al Acceso al Agua Potable en el Distrito de Juliaca en el Año 2023

Nivel de significancia (α)

- 0.05 (5%)

Intervalo de confianza o nivel de confianza ($1 - \alpha$)

- $1 - 0.05 = 0.95$ (95%)

P-valor

- Es el error que real que cometemos al afirmar que existe vinculación entre variables.

Regla de decisión

- Si P-valor $> \alpha$ = aceptamos H0
- Si pe valor $< \alpha$ = rechazamos H0

Tabla N° 21.

Asociación entre la dimensión "Nivel Socioeconómico" y la variable "Derecho al Acceso al Agua Potable".

		Correlaciones	
		Nivel Socioeconómico	Derecho al Acceso al Agua Potable
Nivel Socioeconómico	asociación de Pearson	1	,993**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	100	100
Derecho al Acceso al Agua Potable	asociación de Pearson	,993**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	100	100

** . La asociación es trascendente en el nivel 0,01 (bilateral).

Tabla N° 22.

Asociación según resultado de coeficiente de asociación de Pearson

Grado de vinculación según coeficiente de asociación	
-0.91 a -1.00	asociación negativa perfecta
-0.76 a -0.90	asociación negativa muy fuerte
-0.51 a -0.75	asociación negativa considerable
-0.11 a -0.50	asociación negativa media
-0.01 a -0.10	asociación negativa débil
0.00	No existe asociación
+0.01 a +0.10	asociación positiva débil
+0.11 a +0.50	asociación positiva media
+0.51 a +0.75	asociación positiva considerable
+0.76 a +0.90	asociación positiva muy fuerte
+0.91 a +1.00	asociación positiva perfecta

Fuente: elaboración propia.



ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

El contraste de la hipótesis específica 1 se centra en la conexión entre el estrato socioeconómico y el mandato legal al aprovisionamiento al servicio hídrico. La hipótesis nula plantea la inexistencia de tal vínculo, mientras que la hipótesis alternativa propone lo contrario. Se estableció un nivel de significancia del 5% y un intervalo de confianza del 95%. El p-valor se empleó como medida de error al afirmar la vinculación entre estas variables.

Los resultados revelan una asociación altamente trascendente entre el estrato socioeconómico y el mandato legal al aprovisionamiento al servicio hídrico, con un coeficiente de asociación de Pearson de 0.993 para ambas variables, con un nivel de significancia de 0.01. Esta asociación cercana a 1 señala una vinculación sumamente robusta y positiva entre el estrato socioeconómico de la población y su aprovisionamiento al servicio hídrico.

A favor con el grado de vinculación establecido por el coeficiente de asociación de Pearson, esta asociación positiva tan marcada refleja una asociación trascendente entre el estrato socioeconómico y el mandato legal al aprovisionamiento al servicio hídrico. Esto indica que a medida que aumenta el estrato socioeconómico de la población, también lo hace su aprovisionamiento al servicio hídrico, y viceversa.



4.4. PRUEBA DE HIPÓTESIS ESPECIFICA 2

Hipótesis Nula (H0):

- No existe una vinculación entre las Percepciones de la Población y el Derecho al Acceso al Agua Potable en el Distrito de Juliaca en el Año 2023

Hipótesis Alternativa (H1):

- Existe una vinculación entre las Percepciones de la Población y el Derecho al Acceso al Agua Potable en el Distrito de Juliaca en el Año 2023

Nivel de significancia (α)

- 0.05 (5%)

Intervalo de confianza o nivel de confianza ($1 - \alpha$)

- $1 - 0.05 = 0.95$ (95%)

P-valor

- Es el error que real que cometemos al afirmar que existe vinculación entre variables.

Regla de decisión

- Si P-valor $> \alpha$ = aceptamos H0
- Si pe valor $< \alpha$ = rechazamos H0

Tabla N° 23.

Asociación entre la dimensión "Percepciones de la población" y la variable "mandato legal al Acceso al Agua Potable".

		Correlaciones	
		Percepciones de la población	Derecho al Acceso al Agua Potable
Percepciones de la población	asociación de Pearson	1	,991**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	100	100
Derecho al Acceso al Agua Potable	asociación de Pearson	,991**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	100	100

** . La asociación es trascendente en el nivel 0,01 (bilateral).

Tabla N° 24.

Asociación según resultado de coeficiente de asociación de Pearson

<i>Grado de vinculación según coeficiente de asociación</i>	
-0.91 a -1.00	asociación negativa perfecta
-0.76 a -0.90	asociación negativa muy fuerte
-0.51 a -0.75	asociación negativa considerable
-0.11 a -0.50	asociación negativa media
-0.01 a -0.10	asociación negativa débil
0.00	No existe asociación
+0.01 a +0.10	asociación positiva débil
+0.11 a +0.50	asociación positiva media
+0.51 a +0.75	asociación positiva considerable
+0.76 a +0.90	asociación positiva muy fuerte
+0.91 a +1.00	asociación positiva perfecta

Fuente: elaboración propia.



ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

La evaluación de la segunda hipótesis específica se centra en la conexión entre las opiniones de la población y el mandato legal al aprovisionamiento al servicio hídrico. La hipótesis nula plantea que no existe vinculación entre estas dos variables, mientras que la hipótesis alternativa sugiere lo contrario. Se estableció un nivel de significancia del 5% y un intervalo de confianza del 95%.

Los resultados revelan una asociación sumamente trascendente entre las percepciones de la población y el mandato legal al aprovisionamiento al servicio hídrico, con un coeficiente de asociación de Pearson de 0.991 para ambas variables, con un nivel de significancia de 0.01. Este alto grado de asociación indica una vinculación muy sólida y positiva entre las percepciones de la población y su aprovisionamiento al servicio hídrico.

Según el grado de vinculación establecido por el coeficiente de asociación de Pearson, esta asociación positiva y fuerte sugiere una asociación trascendente entre las percepciones de la población y el mandato legal al aprovisionamiento al servicio hídrico. Esto indica que las percepciones de la población están estrechamente relacionadas con su aprovisionamiento al servicio hídrico.

4.5. PRUEBA DE HIPÓTESIS ESPECIFICA 3

Hipótesis Nula (H0):

- No existe una vinculación entre el Nivel Socioeconómico, las Percepciones de la Población y la atención de calidad en el servicio de agua potable en el Distrito de Juliaca en el Año 2023

Hipótesis Alternativa (H1):

- Existe una vinculación entre el Nivel Socioeconómico, las Percepciones de la Población y la atención de calidad en el servicio de agua potable en el Distrito de Juliaca en el Año 2023

Nivel de significancia (α)

- 0.05 (5%)

Intervalo de confianza o nivel de confianza ($1 - \alpha$)

- $1 - 0.05 = 0.95$ (95%)

P-valor

- Es el error que real que cometemos al afirmar que existe vinculación entre variables.

Regla de decisión

- Si P-valor $> \alpha$ = aceptamos H0
- Si pe valor $< \alpha$ = rechazamos H0

Tabla N° 25.

Asociación entre la variable "Nivel Socioeconómico, las Percepciones de la Población" y la dimensión "Atención de calidad".

		Correlaciones	
		Nivel Socioeconómico, las Percepciones de la Población	Atención de calidad
Nivel Socioeconómico, las Percepciones de la Población	asociación de Pearson	1	,988**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	100	100
Atención de calidad	asociación de Pearson	,988**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	100	100

** . La asociación es trascendente en el nivel 0,01 (bilateral).

Tabla N° 26.

asociación según resultado de coeficiente de asociación de Pearson

<i>Grado de vinculación según coeficiente de asociación</i>	
-0.91 a -1.00	asociación negativa perfecta
-0.76 a -0.90	asociación negativa muy fuerte
-0.51 a -0.75	asociación negativa considerable
-0.11 a -0.50	asociación negativa media
-0.01 a -0.10	asociación negativa débil
0.00	No existe asociación
+0.01 a +0.10	asociación positiva débil
+0.11 a +0.50	asociación positiva media
+0.51 a +0.75	asociación positiva considerable
+0.76 a +0.90	asociación positiva muy fuerte
+0.91 a +1.00	asociación positiva perfecta

Fuente: elaboración propia.



ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

El contraste de hipótesis específica 3 se centra en la vinculación entre el estrato socioeconómico, las percepciones de la población y la atención de excelencia en el suministro de servicio hídrico. La hipótesis nula plantea que no existe vinculación entre estas variables, mientras que la hipótesis alternativa propone lo contrario. Se fijó un nivel de significancia del 5% y un intervalo de confianza del 95%.

Los resultados evidencian una asociación altamente trascendente entre el estrato socioeconómico, las percepciones de la población y la atención de calidad en el servicio de servicio hídrico, con un coeficiente de asociación de Pearson de 0.988 para ambas variables, con un nivel de significancia de 0.01. Esta asociación cercana a 1 indica una vinculación muy robusta y positiva entre el estrato socioeconómico, las percepciones de la población y la calidad del servicio de servicio hídrico.

Según el grado de vinculación establecido por el coeficiente de asociación de Pearson, esta asociación positiva tan sólida sugiere una conexión trascendente entre el estrato socioeconómico, las percepciones de la población y la atención de calidad en el servicio de servicio hídrico. Esto implica que tanto el estrato socioeconómico como las percepciones de la población pueden influir de manera trascendente en la calidad percibida del servicio de servicio hídrico.



CONCLUSIONES

- PRIMERA. -** El objetivo de la investigación fue determinar la vinculación entre el nivel socioeconómico, las percepciones de la población y el mandato legal al aprovisionamiento al servicio hídrico, mediante un cuestionario aplicado a 100 ciudadanos. Los resultados obtenidos revelaron una asociación altamente trascendente entre el nivel socioeconómico y el aprovisionamiento al servicio hídrico, así como entre las percepciones de la población y el aprovisionamiento al servicio hídrico, con un coeficiente de asociación de Pearson de 0.996 en ambos casos, y un nivel de significancia de 0.01. Esto sugiere una vinculación fuerte y positiva entre estas variables, indicando que a medida que el nivel socioeconómico y las percepciones de la población aumentan, también lo hace el aprovisionamiento al servicio hídrico en Juliaca en 2023. Estos hallazgos respaldan la hipótesis alternativa, confirmando la existencia de una vinculación entre el nivel socioeconómico, las percepciones de la población y el mandato legal al aprovisionamiento al servicio hídrico, lo que destaca la importancia de abordar las disparidades socioeconómicas y las percepciones de la población para garantizar un aprovisionamiento equitativo y adecuado al servicio hídrico en la comunidad.
- SEGUNDA. -** El objetivo de la investigación fue determinar la vinculación entre el nivel socioeconómico y el mandato legal al aprovisionamiento



al servicio hídrico, utilizando un cuestionario aplicado a 100 ciudadanos. Según los resultados obtenidos del contraste de hipótesis específica 1, se encontró una asociación altamente trascendente entre el nivel socioeconómico y el aprovisionamiento al servicio hídrico, con un coeficiente de asociación de Pearson de 0.993 para ambas variables, con un nivel de significancia de 0.01. Esta asociación sugiere una vinculación muy fuerte y positiva entre el nivel socioeconómico de la población y su aprovisionamiento al servicio hídrico en Juliaca en 2023, respaldando la hipótesis alternativa y subrayando la importancia de abordar las disparidades socioeconómicas para garantizar un aprovisionamiento equitativo al servicio hídrico.

TERCERA. - El objetivo de la investigación fue determinar la vinculación entre las percepciones de la población y el mandato legal al aprovisionamiento al servicio hídrico, utilizando un cuestionario aplicado a 100 ciudadanos. Los resultados revelaron una asociación altamente trascendente entre las percepciones de la población y el aprovisionamiento al servicio hídrico, con un coeficiente de asociación de Pearson de 0.991 para ambas variables y un nivel de significancia de 0.01. Esta asociación positiva muy fuerte respalda la hipótesis alternativa, demostrando una vinculación trascendente entre las percepciones de la población y el mandato legal al aprovisionamiento al servicio hídrico en Juliaca en 2023. Por lo



tanto, estos hallazgos subrayan la importancia de considerar las percepciones de la población al desarrollar políticas y programas relacionados con el aprovisionamiento al servicio hídrico, reconociendo su influencia en la efectividad y aceptación de dichas iniciativas.

CUARTA. - El objetivo de la investigación fue determinar la vinculación entre el nivel socioeconómico, las percepciones de la población y la atención de calidad en el servicio de servicio hídrico, utilizando un cuestionario aplicado a 100 ciudadanos. Los resultados revelaron una asociación altamente trascendente entre el nivel socioeconómico, las percepciones de la población y la calidad del servicio de servicio hídrico, con un coeficiente de asociación de Pearson de 0.988 para ambas variables y un nivel de significancia de 0.01. Esta asociación positiva muy fuerte respalda la hipótesis alternativa, demostrando una vinculación trascendente entre el nivel socioeconómico, las percepciones de la población y la atención de calidad en el servicio de servicio hídrico en Juliaca en 2023. Por lo tanto, estos hallazgos resaltan la importancia de considerar tanto el nivel socioeconómico como las percepciones de la población al abordar la calidad del servicio de servicio hídrico, reconociendo su influencia en la satisfacción y percepción general de los usuarios sobre el servicio.



RECOMENDACIONES

- PRIMERA. -** Recomendación al gobierno local de Juliaca: Dado que los resultados respaldan la existencia de una vinculación trascendente entre el nivel socioeconómico, las percepciones de la población y el aprovisionamiento al servicio hídrico, se recomienda al gobierno local de Juliaca que diseñe políticas públicas y programas dirigidos a reducir las disparidades socioeconómicas y mejorar el aprovisionamiento equitativo y adecuado al servicio hídrico en la comunidad.
- SEGUNDA. -** Recomendación a las organizaciones de desarrollo comunitario: Considerando la fuerte asociación entre el nivel socioeconómico y el aprovisionamiento al servicio hídrico, se aconseja a las organizaciones de desarrollo comunitario en Juliaca que implementen proyectos y actividades enfocados en mejorar el aprovisionamiento al servicio hídrico en áreas con niveles socioeconómicos más bajos, garantizando así un aprovisionamiento equitativo para toda la población.
- TERCERA. -** Recomendación a las autoridades municipales: Dado que las percepciones de la población influyen en el aprovisionamiento al servicio hídrico, se sugiere a las autoridades municipales de Juliaca que integren la retroalimentación de la comunidad en la planificación y ejecución de programas relacionados con el aprovisionamiento al servicio hídrico, asegurando una mayor aceptación y efectividad de dichas iniciativas.



CUARTA. - Recomendación a las empresas prestadoras de servicios de agua: Considerando la asociación entre el nivel socioeconómico, las percepciones de la población y la calidad del servicio de servicio hídrico, se insta a las empresas prestadoras de servicios de agua en Juliaca a mejorar la calidad de atención y servicio, tomando en cuenta las necesidades y expectativas de la población, especialmente en áreas con niveles socioeconómicos más bajos.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Cruzado Vásquez, I. J. (2021). *Necesidad de implementación de políticas públicas que coadyuven al ejercicio del derecho al agua potable en zonas vulnerables de Trujillo* [Universidad César Vallejo].
<https://hdl.handle.net/20.500.12692/93200>
- Lupi, L., Ceretta, M. B., Peruzzaro, G. M., & Pincioli, J. (2021). Conflictos en torno al acceso al agua potable en el barrio Felix U. Camet, provincia de Buenos Aires: de la problematización a la acción. *+E: Revista de Extensión Universitaria*, 14.Ene-Jun, e0010.
<https://doi.org/10.14409/extension.2021.14.Ene-Jun.e0010>
- Pinilla-Rodríguez, D. E., & Torres-Sánchez, Y. A. (2019). Gasto público social, el acceso al agua potable y el saneamiento de las poblaciones rurales en América Latina. *Problemas Del Desarrollo. Revista Latinoamericana de Economía*, 50(196).
<https://doi.org/10.22201/iiiec.20078951e.2019.196.63499>
- Tapia Blanco, M. M. (2020). *VULNERACIÓN DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES POR PARTE DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA CIUDAD DE YUNGUYO*. [Universidad Nacional del Altiplano de Puno].
<http://repositorio.unap.edu.pe/handle/20.500.14082/13794>
- Vega Olortegui, L. I. (2019). *EL DERECHO A LA NO DISCRIMINACIÓN Y SUS EFECTOS EN EL DERECHO DE ACCESO AL AGUA POTABLE EN EL DISTRITO DE COMAS, 2016-2017*.
<https://hdl.handle.net/20.500.12692/20011>



- Ajzen, I. (1991). The theory of planned behavior. *Organizational Behavior and Human Decision Processes*, 50(2), 179-211. doi:10.1016/0749-5978(91)90020-T
- Alston, P. (2009). Report of the Special Rapporteur on the Human Right to Safe Drinking Water and Sanitation. United Nations General Assembly, A/64/292.
- Arnstein, S. R. (1969). A Ladder of Citizen Participation. *Journal of the American Institute of Planners*, 35(4), 216-224.
- Asamblea General de las Naciones Unidas. (2010). Resolución 64/292. Recuperado de [\[https://undocs.org/es/A/RES/64/292\]](https://undocs.org/es/A/RES/64/292)(<https://undocs.org/es/A/RES/64/292>)
- Barlow, M., & Clarke, T. (2002). *Blue Gold: The Fight to Stop the Corporate Theft of the World's Water*. The New Press.
- Berger, P. L., & Luckmann, T. (1966). *The Social Construction of Reality: A Treatise in the Sociology of Knowledge*. Anchor Books.
- Bobbio, N. (1995). *Teoría General del Derecho*. Editorial Temis.
- Bourdieu, P. (1984). *Distinction: A Social Critique of the Judgment of Taste*. Harvard University Press.
- Bullard, R. D. (1990). *Dumping in Dixie: Race, Class, and Environmental Quality*. Westview Press.
- Cialdini, R. B. (2009). *Influence: Science and practice (5th ed.)*. Pearson.



Comisión Mundial del Agua. (2000). Informe de la Comisión Mundial del Agua.

Recuperado

de

<https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000109183>

Douglas, M., & Wildavsky, A. (1982). Risk and Culture: An Essay on the Selection of Technical and Environmental Dangers. University of California Press.

Ferrajoli, L. (2006). Derechos y Garantías: La Ley del Más Débil. Trotta.

Gleick, P. H. (1998). The Human Right to Water. Water Policy, 1(5), 487-503.

[https://doi.org/10.1016/S1366-7017\(99\)00008-2](https://doi.org/10.1016/S1366-7017(99)00008-2)

Grusky, D. B., & Kanbur, R. (2006). Poverty and Inequality. Stanford University Press.

Harvey, D. (1973). Social Justice and the City. Johns Hopkins University Press.

Hohfeld, W. N. (1913). Some Fundamental Legal Conceptions as Applied in Judicial Reasoning. Yale University Press.

Husserl, E. (1913). Ideas: General Introduction to Pure Phenomenology. Routledge.

Informes Mundiales de Desarrollo de los Recursos Hídricos de la UNESCO.

(Varios años). Recuperado de <https://en.unesco.org/themes/water-security/wwap>

Kelley, H. H. (1967). Attribution theory in social psychology. In Nebraska Symposium on Motivation (Vol. 15, pp. 192-238). University of Nebraska Press.



Marx, K. (1867). El Capital. Fondo de Cultura Económica.

North, D. C. (1990). Institutions, institutional change and economic performance. Cambridge University Press.

Ostrom, E. (1990). Governing the commons: The evolution of institutions for collective action. Cambridge University Press.

Pacto Global de las Naciones Unidas. (2021). Los Principios del Pacto Global. Recuperado de <https://www.unglobalcompact.org/what-is-gc/mission/principles>

Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático (IPCC). (2014). Cambio climático 2014: Impacts, Adaptation, and Vulnerability. Recuperado de <https://www.ipcc.ch/report/ar5/wg2/>

Parsons, T. (1951). The Social System. Routledge.

Pacto Global de las Naciones Unidas. (2021). Los Principios del Pacto Global. Recuperado de <https://www.unglobalcompact.org/what-is-gc/mission/principles>

Pacto Global de las Naciones Unidas. (2021). Los Principios del Pacto Global. Recuperado de <https://www.unglobalcompact.org/what-is-gc/mission/principles>

Raadgever, G. T., Mostert, E., & van de Giesen, N. C. (2008). Effective water governance: learning from the past, planning for the future. Physics and



Chemistry of the Earth, Parts A/B/C, 33(5–6), 283–290.

<https://doi.org/10.1016/j.pce.2007.05.019>

Rawls, J. (1971). *A Theory of Justice*. Harvard University Press.

Samuelson, P. A. (1954). The Pure Theory of Public Expenditure. *The Review of Economics and Statistics*, 36(4), 387-389. doi:10.2307/1925895

Schultz, T. W. (1961). Investment in Human Capital. *The American Economic Review*, 51(1), 1–17. <https://www.jstor.org/stable/1808907>

Shiva, V. (2002). *Water Wars: Privatization, Pollution, and Profit*. South End Press.

Slovic, P. (1987). Perception of risk. *Science*, 236(4799), 280-285. doi:10.1126/science.3563507

World Health Organization (WHO) and UNICEF. (2019). Progress on household drinking water, sanitation, and hygiene 2000–2017. Joint Monitoring Programme Report. Geneva, Switzerland: WHO.

Organización Mundial de la Salud (OMS) y UNICEF. (2017). Progresos en materia de agua potable, saneamiento e higiene. Recuperado de <https://www.who.int/mediacentre/news/releases/2017/launch-version-report-jmp-water-sanitation-higiene.pdf>

Bullard, R. D. (1990). *Dumping in Dixie: Race, Class, and Environmental Quality*. Westview Press



APÉNDICES



Matriz de consistencia



Tabla 6

Análisis de la Relación entre el Nivel Socioeconómico, las Percepciones de la Población y el mandato legal al Acceso al Agua Potable en el Distrito de Juliaca en el Año 2023

Problema	Objetivo	Hipótesis	Variables y dimensiones		Metodología	
General	General	General	Variable independiente (X) Nivel Socioeconómico, las Percepciones de la Población		- Enfoque - Tipo - Nivel - Diseño - Corte	- Cuantitativo - Básica - Correlacional - No experimental - Transversal
			Dimensiones	Indicadores		
¿Cuál es la Relación entre el Nivel Socioeconómico, las Percepciones de la Población y el mandato legal al Acceso al Agua Potable en el Distrito de Juliaca en el Año 2023?	Determinar cuál es la Relación entre el Nivel Socioeconómico, las Percepciones de la Población y el mandato legal al Acceso al Agua Potable en el Distrito de Juliaca en el Año 2023	Existe una Relación entre el Nivel Socioeconómico, las Percepciones de la Población y el mandato legal al Acceso al Agua Potable en el Distrito de Juliaca en el Año 2023	• Nivel socio económico	<ul style="list-style-type: none"> Ingresos familiares Nivel educativo Ocupación laboral Propiedades y bienes materiales Confianza en suministro de agua potable Satisfacción con la calidad del agua Preocupación por la disponibilidad del agua 	- Población - Muestra	- Ciudadanos - 100 ciudadanos
¿Cuál es la Relación entre el Nivel Socioeconómico y el mandato legal al Acceso al Agua Potable en el Distrito de Juliaca en el Año 2023?	Determinar cuál es la Relación entre el Nivel Socioeconómico y el mandato legal al Acceso al Agua Potable en el Distrito de Juliaca en el Año 2023	Existe una Relación entre el Nivel Socioeconómico y el mandato legal al Acceso al Agua Potable en el Distrito de Juliaca en el Año 2023	Variable dependiente (Y) mandato legal al Acceso al Agua Potable		- Técnica - Instrumento	- Encuesta - Cuestionario
¿Cuál es la Relación entre las Percepciones de la Población y el mandato legal al Acceso al Agua Potable en el Distrito de Juliaca en el Año 2023?	Determinar cuál es la Relación entre las Percepciones de la Población y el mandato legal al Acceso al Agua Potable en el Distrito de Juliaca en el Año 2023	Existe una Relación entre las Percepciones de la Población y el mandato legal al Acceso al Agua Potable en el Distrito de Juliaca en el Año 2023	Dimensiones	Indicadores		
¿Cuál es la Relación entre el Nivel Socioeconómico, las Percepciones de la Población y la atención de calidad en el servicio de agua potable en el Distrito de Juliaca en el Año 2023?	Determinar cuál es la Relación entre el Nivel Socioeconómico, las Percepciones de la Población y la atención de calidad en el servicio de agua potable en el Distrito de Juliaca en el Año 2023	Existe una Relación entre el Nivel Socioeconómico, las Percepciones de la Población y la atención de calidad en el servicio de agua potable en el Distrito de Juliaca en el Año 2023	• Atención de calidad	<ul style="list-style-type: none"> Disponibilidad de la infraestructura Accesibilidad geográfica Continuidad del suministro Condiciones sanitarias Conciencia del mandato legal al acceso 		
			• mandato legal al agua potable		Validez y confiabilidad	
					- Confiabilidad - Validez	- Alfa de Cronbach - Juicio de expertos



Instrumento de investigación



NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS

ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO



TÍTULO DEL CUESTIONARIO:

ANÁLISIS DE LA RELACIÓN ENTRE EL NIVEL SOCIOECONÓMICO, LAS PERCEPCIONES DE LA POBLACIÓN Y EL DERECHO AL ACCESO AL AGUA POTABLE EN EL DISTRITO DE JULIACA EN EL AÑO 2023

INVESTIGADOR:

FRANKLYN ITUSACA CRUZ

FECHA:

JULIACA – PERÚ

2024



CUESTIONARIO

INSTRUCCIONES:

A continuación, se presenta el siguiente cuestionario, que tiene como propósito medir los niveles de relación entre el nivel socioeconómico, las percepciones de la población y el mandato legal al aprovisionamiento al agua potable. Lee detenidamente cada pregunta y marca con un aspa (x) según consideres. Recuerda que las respuestas son anónimas, por lo que se pide demostrar la mayor sinceridad posible.

Escala de calificación	
Absolutamente en contra	1
Contrario	2
Sin preferencia	3
A favor	4
Completamente A favor	5

Cuestionario						
N°	Pregunta	Escala de calificación				
		1	2	3	4	5
1	Tu familia percibe un ingreso mensual que se encuentra por encima del promedio del sueldo mínimo, promoviendo así la igualdad y la no discriminación.					
2	Has completado tu nivel educativo superior, ejerciendo tu mandato legal fundamental a la educación reconocido en la Constitución.					
3	Disfrutas de un trabajo estable con remuneración fija, respaldando tu mandato legal al trabajo digno y a una remuneración justa establecidos en la Constitución.					
4	Eres propietario de tu hogar y bienes materiales, reflejando tu mandato legal constitucional a la propiedad reconocido en el país.					
5	Te sientes seguro con el suministro actual de servicio hídrico, en concordancia con tu mandato legal al aprovisionamiento a servicios públicos adecuados para una vida digna.					
6	Estás satisfecho con la calidad del agua que recibes, en relación con tu mandato legal a un ambiente saludable y equilibrado según la Constitución.					
7	Te preocupa la disponibilidad futura de servicio hídrico, conectando con tu conciencia y responsabilidad sobre la preservación del medio ambiente, mandato legal reconocido en la Constitución.					



8	Consideras equitativo el aprovisionamiento al servicio hídrico en tu ciudad, alineándote así con los principios de igualdad y no discriminación establecidos en la Constitución.					
9	Eres consciente de la importancia del agua para tu bienestar personal, en concordancia con tu mandato legal a un ambiente equilibrado y saludable.					
10	Eres consciente de tu responsabilidad personal en la conservación del agua, vinculada al deber de contribuir a la preservación del medio ambiente según la Constitución.					
11	Opinas que la infraestructura de servicio hídrico en tu ciudad es adecuada, en relación con tu mandato legal a servicios públicos eficientes y de calidad.					
12	Experimentas dificultades en el aprovisionamiento al servicio hídrico en tu vivienda, implicando una posible afectación a tu mandato legal al aprovisionamiento a servicios públicos adecuados para una vida digna.					
13	Sufres interrupciones frecuentes en el suministro de servicio hídrico, lo cual podría estar vinculado a la garantía del aprovisionamiento continuo a servicios básicos protegido por la Constitución.					
14	Consideras adecuadas las condiciones sanitarias del servicio hídrico para tu consumo, en relación con tu mandato legal a la salud y a un ambiente saludable.					
15	Tienes conocimiento sobre tus mandatos legales constitucionales relacionados con el aprovisionamiento al servicio hídrico, reflejando así tu conciencia ciudadana y participación en la defensa de mandatos legales fundamentales.					

¡Agradecemos tu participación y sinceridad!



Validación del instrumento



VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES:

1.1. Apellidos y Nombres del experto: Cama Hinososa Oscar

1.2. Años de experiencia laboral: 14 años.

1.3. Grado académico: Doctor en derecho

1.4. Título de la tesis :
Análisis de la relación entre el nivel socioeconómico, las percepciones de la población y el derecho al acceso a agua potable en el distrito de Juliaca en el año 2023.

II. ASPECTOS DE LA VALIDACIÓN:

INDICADORES	CRITERIOS	CALIFICACIÓN			
		Deficiente	Regular	Buena	Muy Buena
1. CLARIDAD	Esta formulado con lenguaje apropiado y comprensible.				X
2. ABJETIVIDAD	Permite medir hechos observables.				X
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia y la tecnología.				X
4. ORGANIZACION	Presentación ordenada.				X
5. SUFICIENCIA	Comprende de aspectos de las variables en cantidad y calidad suficiente.				X
6. PERTINENCIA	Permitirá conseguir datos de acuerdo a los objetivos planteados.				X
7. CONSISTENCIA	Pretende conseguir datos basado en teorías o modelos teóricos.				X
8. ANALISIS	Descompone adecuadamente las variables/indicadores/medidas.				X
9. ESTRATEGIA	Los datos por conseguir responden los objetivos de investigación.				X
10. APLICACION	Existencia de condiciones para aplicarse.				X

III. CALIFICACION GLOBA: :(Marcar con un aspa)

APROBADO	DESAPROBADO	OBSERVADO
X		

Lugar y fecha:

[Firma manuscrita]
 Oscar Cama Hinososa
 Firma del Experto Informante
 DNI: 80044346
 Telefono N°: 970 07 8223.



VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES:

1.1. Apellidos y Nombres del experto: Quispe Yana Angelica

1.2. Años de experiencia laboral: 10 años.

1.3. Grado académico: M.D. en Derecho.

1.4. Título de la tesis :

Análisis de la relación entre el nivel socioeconómico, las percepciones de la Población y el derecho al acceso a agua potable en el distrito de Juliaca en el año 2023.


II. ASPECTOS DE LA VALIDACIÓN:

INDICADORES	CRITERIOS	CALIFICACIÓN			
		Deficiente	Regular	Buena	Muy Buena
1. CLARIDAD	Esta formulado con lenguaje apropiado y comprensible.				X
2. ABJETIVIDAD	Permite medir hechos observables.				X
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia y la tecnología.				X
4. ORGANIZACION	Presentación ordenada.				X
5. SUFICIENCIA	Comprende de aspectos de las variables en cantidad y calidad suficiente.				X
6. PERTINENCIA	Permitirá conseguir datos de acuerdo a los objetivos planteados.				X
7. CONSISTENCIA	Pretende conseguir datos basado en teorías o modelos teóricos.				X
8. ANALISIS	Descompone adecuadamente las variables/indicadores/medidas.				X
9. ESTRATEGIA	Los datos por conseguir responden los objetivos de investigación.				X
10. APLICACION	Existencia de condiciones para aplicarse.				X

III. CALIFICACION GLOBAL:(Marcar con un aspa)

APROBADO	DESAPROBADO	OBSERVADO
X		

Lugar y fecha:



Angelica Quispe Yana
ABOGADA
C. A. P. 2068

Firma del Experto Informante

DNI: 43179546

Telefono N°: 915226425



VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES:

1.1. Apellidos y Nombres del experto: Velasquez Ramos Alex Fredy

1.2. Años de experiencia laboral: 12 años.

1.3. Grado académico: Doctor en Derecho.

1.4. Título de la tesis :

Análisis de la relación entre el nivel socioeconómico, las percepciones de la Población y el derecho al acceso a agua potable en el distrito de Juliaca en el año 2023.

II. ASPECTOS DE LA VALIDACIÓN:

INDICADORES	CRITERIOS	CALIFICACIÓN			
		Deficiente	Regular	Buena	Muy Buena
1. CLARIDAD	Esta formulado con lenguaje apropiado y comprensible.				X
2. ABJETIVIDAD	Permite medir hechos observables.				X
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia y la tecnología.				X
4. ORGANIZACION	Presentación ordenada.				X
5. SUFICIENCIA	Comprende de aspectos de las variables en cantidad y calidad suficiente.				X
6. PERTINENCIA	Permitirá conseguir datos de acuerdo a los objetivos planteados.			X	
7. CONSISTENCIA	Pretende conseguir datos basado en teorías o modelos teóricos.			X	
8. ANALISIS	Descompone adecuadamente las variables/indicadores/medidas.				X
9. ESTRATEGIA	Los datos por conseguir responden los objetivos de investigación.				X
10. APLICACION	Existencia de condiciones para aplicarse.				

III. CALIFICACION GLOBAL: (Marcar con un aspa)

APROBADO	DESAPROBADO	OBSERVADO
X		

Lugar y fecha:

ABOGADO

Firma del Experto Informante

DNI: 41594194

Telefono N°: 916050504



ANEXO 1
FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN

AUTORIZACIÓN PARA LA INCORPORACIÓN DE LOS
TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN
EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL UANCV

Formato digital

Fecha de entrega: 02-12-2024

1. Datos del autor (es):

Nombres y Apellidos: Francislin Itusaca Cruz

Dirección: Jr. Yahuarhuaca Mz D Lt 03

DNI/Carné de Extranjería/Pasaporte N°: 70063158

Teléfono: 962 63 55 55 email: Francislin.cefic@gmail.com

Nombres y Apellidos: _____

Dirección: _____

DNI/Carné de Extranjería/Pasaporte N°: _____

Teléfono: _____ email: _____

Facultad y/o Escuela de Posgrado: Ciencias Jurídicas y Políticas

Escuela Profesional o Mención: Derecho

Título o Grado Académico a optar: Abogado

Asesor: Dr. Hugo Neptali Cavero Aybat

Esta obra se encuentra dentro de las siguientes denominaciones:

Trabajo de Investigación Tesis Trabajo de Suficiencia Profesional Trabajo Académico

Título: Análisis de la relación entre el nivel socioeconómico, las percepciones de la población y el derecho al acceso a agua potable en el distrito de Juliaca en el año 2023.

Palabras claves, (3 a 5 términos): Nivel socioeconómico, percepciones, de la población

¿Esta obra se desarrolló en la UANCV ^{1,2}?

¹ Indicar si su producción intelectual ha empleado recursos tales como, instalaciones, laboratorios, insumos, equipos, bases de datos, asesoría técnica por parte del personal de la UANCV, financiamiento, entre otros relacionados.

² Si su producción intelectual se desarrolló en la UANCV totalmente o parcialmente, deberá autorizar el depósito en el Repositorio de manera obligatoria.

2. Referencia de tesis:

Bachiller Título 2da Especialidad Maestría Doctorado

3. Licencias:

a) Licencia estándar:

Bajo los siguientes términos, autorizo el depósito de mi tesis en el Repositorio Digital de la UANCV.

Con la autorización de depósito de mi producción Intelectual, otorgo a la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" una licencia no exclusiva para reproducir, distribuir, comunicar al público, transformar (únicamente mediante su traducción a otros idiomas) y poner a disposición del público mi producción intelectual (incluido el resumen), en formato físico o digital, en cualquier medio, conocido o por conocerse, a través de los diversos servicios por la Universidad, creados o por crearse, tales como el Repositorio Digital de tesis UANCV, colección de producción intelectual, entre otros, en el Perú y en el extranjero por el tiempo y veces que considere necesarias, y libres de remuneraciones.

En virtud de dicha licencia, la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" podrá reproducir mi producción intelectual en cualquier tipo de soporte y en más de un ejemplar, sin modificar su contenido, solo con propósitos de seguridad, respaldo y preservación.

Declaro que la producción intelectual es una creación de mi autoría y exclusiva titularidad, coautoría con titularidad compartida, y me encuentro facultado a conceder la presente licencia y, asimismo, garantizo que dicha producción intelectual no infringe derechos de autor de terceras personas.

La Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" consignará el nombre del y/o los autor(es) de la producción intelectual, y no le hará ninguna modificación más que la permitida en la licencia.

Autorizo su publicación (marque con una X)

- Sí, autorizo que se deposite inmediatamente.
- Sí, autorizo que se deposite a partir de la fecha (d/m/a): _____
- No autorizo.

b) Licencia CREATIVE COMMONS 4.0 INTERNACIONAL:

Si usted concede una licencia CREATIVE COMMONS sobre su producción intelectual, mantiene la titularidad de los derechos de autor de esta y, a la vez, permite que otras personas puedan reproducirla, comunicarla al público y distribuir ejemplares de esta, bajo las condiciones siguientes:

¿Quiere permitir usos comerciales de su producción intelectual?

Sí: significa que usted permite la reproducción, distribución y comunicación pública de la producción intelectual incluso con fines comerciales.

No: significa que usted permite la reproducción, y comunicación pública de la producción intelectual, pero sin fines comerciales.

- Sí autorizo
- No autorizo



Jurisdicción de su Licencia

Todas las licencias CREATIVE COMMONS son de ámbito mundial, sin embargo, usted puede elegir entre la opción "internacional" o una adaptada a su jurisdicción, como para el caso peruano.

La opción "internacional" emplea el lenguaje y la terminología de los tratados internacionales; en cambio, la adaptada a su jurisdicción, recoge las particularidades de la legislación peruana.

En consecuencia, **la opción "internacional" goza de una mayor eficacia a nivel mundial, gracias a que tiene jurisdicción neutral.** Mientras que la opción adaptada a la jurisdicción del Perú goza de una mayor eficacia ante los tribunales peruanos.

Internacional

Nacional

Línea de investigación: Derecho público - pos

Firma de Autor



huella digital

02 de diciembre del 2024

Fecha